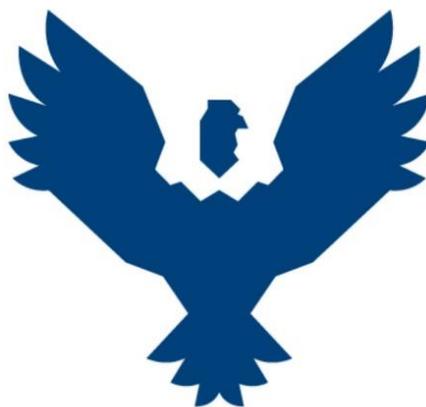




UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS
Y CONTABLES**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

**“GESTIÓN CONTABLE Y LAS CONTINGENCIAS TRIBUTARIAS
DE EGEMSA EN EL CONTRATO CON INLAND ENERGY S.A.C.,
DISTRITO DE CUSCO, PERIODO 2019”**

Presentado por:

Bach. Vilca Choque Susan Marisol

Bach. Zea Ccorimanya Maritza

Para optar al Título Profesional de Contador
Público

Asesor:

Dr. CPCC. Armando Loaiza Manrique

CUSCO – PERÚ

2022



Presentación

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza.

En cumplimiento al reglamento de grados y títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco; es grato para nosotros poner a vuestra distinguida disposición, el trabajo de investigación intitulada: **“Gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019”**, con la finalidad de optar al título profesional de Contador Público.

El presente trabajo de investigación aportará más conocimientos sobre los temas abordados y asimismo brindará fundamento a futuras investigaciones.

Atentamente;

Las bachilleres



Agradecimientos

En primer lugar, agradecemos a Dios por bendecirnos la vida, por guiarnos a lo largo de nuestra carrera profesional y existencia, por ser nuestro guía y refugio en los momentos de dificultad y debilidad.

A nuestro asesor Dr. CPCC Armando Loaiza Manrique por su tiempo de dedicación y por habernos compartido su conocimiento a lo largo de la realización de la tesis orientándonos con su experiencia profesional, haciendo posible la realización de esta tesis.

A nuestros dictaminantes Mgt. CPC. Abel Tresierra Pantigozo y Dra. CPC. Susana Ticona Mamani, por la paciencia y el tiempo dedicado a aclarar nuestras dudas que surgieron en todo este proceso.

A todas las personas que nos han apoyado y han hecho que el trabajo se realice con éxito en especial aquellos que nos abrieron las puertas y compartieron sus conocimientos.

A nuestra querida Universidad Andina del Cusco y a todas las autoridades por permitirnos concluir con una etapa de nuestras vidas.

Atentamente

Las Bachilleres



Dedicatoria

El presente trabajo lo dedico principalmente a Dios, por ser quien guía cada paso que doy y cada decisión que tomo, por poner a buenas personas en mi camino, por estar siempre conmigo y sé que gracias a él se pudo hacer realidad este objetivo.

A mi mama Hermenegilda, mi papa Andres por haberme educado y formado en base a valores y que gracias a eso soy la persona de hoy, por brindarme una buena educación y a mis hermanos Miguel y Marco quienes fueron las personas que me apoyaron durante toda mi formación académica y personal.

A mis jefes de EGEMSA Breytner y Marisella por su apoyo constante en la elaboración de este trabajo, por el apoyo moral y exigencia en obtener el título profesional de contador público.

Bach. Susan Marisol Vilca Choque



Dedicatoria

El presente trabajo de investigación dedico principalmente a Dios por ser mi protector y darme fuerzas para seguir adelante profesionalmente y como persona.

A mi familia en especial a mis padres Isauro y Bonifacia por ser mi pilar fundamental, por su amor, trabajo y sacrificio en todos estos años que me han permitido llegar a cumplir un sueño más, doy las gracias por inculcar en mí el ejemplo de esfuerzo y valentía, de no temer las adversidades porque Dios está ahí conmigo siempre.

A mi hermano Luis, por estar siempre a mi lado apoyándome como amigo ya que es la persona a la cual le cuento todo, confié en el cómo en nadie, gracias por todo, y a pesar de las peleas como hermanos siempre estaremos juntos.

A mis amigos y jefes de trabajo que gracias a su apoyo moral me permitieron permanecer con empeño, dedicación y cariño, y a todos quienes contribuyeron con un granito de arena para culminar con éxito esta tesis.

Bach. Maritza Zea Ccorimanya



Nombres y Apellidos del Jurado de la Tesis y del Asesor

Jurado Dictaminante:

- Mg. CPC. Abel Tresierra Pantigozo.
- Dra. CPC. Susana Ticona Mamani.

Jurado Replicante:

- Mg. Fernando Philco Prado
- Mg. Shanda Ugarte Molina

Asesor:

- Dr. CPCC. Armando Loaiza Manrique



Índice General

Presentación	ii
Agradecimientos	iii
Dedicatoria	iv
Índice General	vii
Índice de Tablas	xi
Índice de Figuras	xii
Resumen	xiii
Abstract	xiv
Listado de Abreviaturas.....	xv
CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN	1
1.1 Planteamiento del Problema	1
1.2 Formulación del Problema.....	6
1.2.1 Problema general.....	6
1.2.2 Problemas específicos.....	6
1.3 Objetivos de la Investigación	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.3.2 Objetivos específicos	6
1.4 Justificación de la Investigación.....	7
1.4.1 Relevancia social.....	7
1.4.2 Implicancias prácticas.....	7
1.4.3 Valor teórico.....	7
1.4.4 Utilidad metodológica	8
1.4.5 Viabilidad o factibilidad	8



1.5 Delimitación de la Investigación	8
1.5.1 Delimitación temporal	8
1.5.2 Delimitación espacial.....	8
1.5.3 Delimitación conceptual	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	10
2.1 Antecedentes de la Investigación	10
2.1.1 Antecedentes internacionales	10
2.1.2 Antecedentes nacionales.....	12
2.1.3 Antecedentes locales.....	14
2.2 Bases Legales	17
2.2.1 La Administración Tributaria.....	17
2.2.2 Norma Internacional de Contabilidad 1	18
2.2.3 Reglamento de Comprobante de pago. Resolución de Superintendencia N° 007-99/ SUNAT.	19
2.2.4 Ley del Impuesto a la Renta- Renta de Tercera Categoría.	19
2.2.5 Resolución N° 965-1-2005.....	19
2.2.6 Artículo 1° de la Ley del Impuesto General a las Ventas.	20
2.3 Bases Teóricas	20
2.3.1 Gestión contable.....	20
2.3.2 Contingencias tributarias	27
2.4 Marco Conceptual	32
2.5 Formulación de Hipótesis	35
2.6 Variables de Estudio	35
2.6.1 Variables.....	35
2.6.2 Conceptualización de Variables.....	35



2.6.3 Operacionalización de las variables.....	36
2.7 Diagnostico Empresarial	37
2.7.1 Descripción de EGEMSA.....	37
2.7.2 Reseña Histórica	37
2.7.3 Estructura Organizacional	40
2.7.4 Sobre el Contrato con Inland Energy S.A.C.	41
CAPÍTULO III: MÉTODO DE INVESTIGACIÓN	42
3.1 Tipo de investigación	42
3.2 Enfoque de Investigación.....	42
3.3 Diseño de Investigación	42
3.4 Alcance de la Investigación	43
3.5 Población y Muestra de la Investigación	43
3.5.1 Población	43
3.5.2 Muestra	43
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos	43
3.6.1 Técnicas	44
3.6.2 Instrumentos	44
3.7 Validez y confiabilidad de instrumentos.....	45
3.8 Procesamiento de datos.....	45
CAPITULO IV: RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	46
4.1 Resultados en referencia al objetivo general: Analizar la gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.	46
4.2 Resultados en referencia al objetivo específico 1: Describir la gestión contable en la empresa EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019. 51	
4.2.1 La Gestión Contable	51



4.3 Resultados referentes al objetivo específico 2: Analizar las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.	63
4.3.1 Contingencias tributarias	63
CAPÍTULO V: DISCUSIONES	69
5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos	69
5.2 Limitaciones del estudio	71
5.3 Comparación crítica con la literatura existente	71
5.4 Implicancias del estudio.....	73
CONCLUSIONES	74
RECOMENDACIONES	76
REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA	78
ANEXOS.....	83
Anexo 1. Matriz de consistencia.....	83
Anexo 2. Matriz de instrumento	84
Anexo 3. Instrumento de investigación	85
Anexo 4: Aplicación del Instrumento De Investigación	98
Anexo 5. Adenda del Contrato.....	112
Anexo 6. Estado Financiero de EGEMSA.....	115
Anexo 7. Ratios Financieros	117
Anexo 8: Infracciones Por Emisiones De Comprobantes De Pago Igv De La Empresa Egemsa	118
Anexo 9: Pago a Cuenta del IR de la Empresa Egemsa.....	119
Anexo 10: Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta de la Empresa Egemsa.....	120
Anexo 11: Impuesto a la Renta Anual de la Empresa Egemsa.....	121
Anexo 12: Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta por Año de la Empresa Egemsa	122
Anexo13: Retribución Sin IGV	123



Índice de Tablas

Tabla 1 <i>Contabilidad de gestión</i>	25
Tabla 2 <i>Operacionalización de variables</i>	36
Tabla 3 <i>Resultados de acuerdo a gestión contable</i>	47
Tabla.4 <i>Resultados de acuerdo a Contingencias Tributarias del año 2015 al año 2019</i>	50
Tabla 5 <i>Resultados de acuerdo a gestión contable - operaciones mercantiles</i>	52
Tabla 6 <i>EBITDA año 2019</i>	54
Tabla 7 <i>ROE año 2019</i>	55
Tabla 8 <i>ROA año 2019</i>	56
Tabla 9 <i>Rotación de cuentas por cobrar</i>	57
Tabla 10 <i>Rotación de Activos</i>	58
Tabla 11 <i>Liquidez Corriente – año 2019</i>	59
Tabla 12 <i>De autorizaciones de emisión de comprobantes de pago año 2019</i>	61
Tabla 13 <i>Logro de Objetivos y segregación de funciones</i>	62
Tabla 14 <i>Comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy</i>	64
Tabla 15 <i>Infracciones por emisiones de comprobantes de pago – IGV</i>	65
Tabla 16 <i>Pago a cuenta del Impuesto a la Renta</i>	66
Tabla 17 <i>Impuesto a la renta Anual (Infracciones por emisiones de comprobantes de pago)</i>	68



Índice de Figuras

Figura 1 Estructura Organización de EGEMSA.....	40
Figura 2 Segregación de Funciones en el área de contabilidad.....	48



RESUMEN

El presente trabajo de investigación “Gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con INLAND ENERGY S.A.C., distrito de cusco, periodo 2019” tuvo como objetivo principal Analizar la gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con INLAND ENERGY S.A.C. La investigación es de tipo básico, con un enfoque cuantitativo de diseño no experimental, y un alcance descriptivo. La fuente de información fue el área contable de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., para recabar la información se usó la ficha de revisión documentaria. Llegando a la conclusión que se ha podido describir la situación de la gestión contable de la empresa gracias a los indicadores que ayudaron a medir como está la empresa en operaciones mercantiles donde se pudo evidenciar que por mes un promedio de 30% de las notas de crédito emitidas durante el año 2019 se desarrollaron con errores en los informes contables, la empresa EGEMSA fue incrementando su rentabilidad a inicio del año 2019 tuvo una rentabilidad de 4 millones 730 mil y al finalizar tuvo una rentabilidad de 46 millones 730 mil, además se puede observar que los resultados de la gestión empresarial no son los más adecuados a nivel de organización y mitigación de errores, con todo estos indicios podemos decir que la gestión contable presenta deficiencias, desde errores básicos y más complejos; por otro lado, el monto total de contingencia tributaria para el año 2019, es de S/ 174,266.00 de IGTV, S/ 6,133.00 de pago a cuenta del I.R y S/ 184,128.02 de I.R anual.

Palabras claves: Gestión contable, contingencias tributarias.

Las Autoras.



Abstract

The present research work "Accounting management and tax contingencies of EGEMSA in the contract with INLAND ENERGY S.A.C., district of cusco, period 2019" had as main objective to analyze the accounting management and tax contingencies of EGEMSA in the contract with INLAND ENERGY S.A.C. The research is of basic type, with a quantitative approach of non-experimental design, and a descriptive scope. The source of information was the accounting area of Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., using the document review form. Reaching the conclusion that it was possible to describe the situation of the accounting management of the company thanks to the indicators that helped to measure how the company is in mercantile operations where it could be evidenced that per month an average of 30% of the credit notes issued during 2019 were developed with errors in the accounting reports, the company EGEMSA was increasing its profitability at the beginning of the year 2019 had a profitability of 4 million 730 thousand and at the end had a profitability of 46 million 730 thousand, in addition it can be observed that the results of the business management are not the most adequate at the level of organization and mitigation of errors, with all these indications we can say that the accounting management presents deficiencies, from basic and more complex errors; On the other hand, the total amount of tax contingency for the year 2019 is S/ 174,266.00 of IGV, S/ 6,133.00 of payment on account of income tax and S/ 184,128.02 of annual income tax.

Keywords: Accounting management, tax contingencies.

The Authors



Tesis: Gestion Contable y las contingencias tributarias de egemsa en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de cusco periodo 2019

por Susan Y Maritza Vilca , Zea

Fecha de entrega: 25-sep-2021 06:58p.m. (UTC-0500)

Identificador de la entrega: 1657380592

Nombre del archivo: TESIS_GESTI_N_CONTABLE_Y_LAS_CONTINGENCIAS_TRIBUTARIAS.docx (8.86M)

Total de palabras: 26677

Total de caracteres: 157672


DR. CPC ARMANDITO LONIZA MANRIQUE
CONTADOR PUBLICO
MAT 03 - 751



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



TESIS

“GESTIÓN CONTABLE Y LAS CONTINGENCIAS
TRIBUTARIAS DE EGEMSA EN EL CONTRATO CON INLAND
ENERGY S.A.C., DISTRITO DE CUSCO, PERIODO 2019”

Presentado por:

Bach. Vilca Choque Susán Marisol

Bach. Zea Ccorimanya Maritza

Para optar al Título Profesional de Contador
Público

Asesor:

Dr. CPCC. Loaiza Manrique Armando

CUSCO – PERÚ
2021


DR. CPCC ARMANDO LOAIZA MANRIQUE
CONTADOR PÚBLICO
MAT 03 - 751



Tesis: Gestion Contable y las contingencias tributarias de egemsa en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de cusco periodo 2019

INFORME DE ORIGINALIDAD

22%

INDICE DE SIMILITUD

21%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

10%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Nacional Amazonica de Madre de Dios Trabajo del estudiante	1%
2	contabilidad.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	1%
3	galeon.com Fuente de Internet	<1%
4	www.doccity.com Fuente de Internet	<1%
5	Submitted to Tecsup Trabajo del estudiante	<1%
6	200.62.226.186 Fuente de Internet	<1%
7	repositorio.undac.edu.pe Fuente de Internet	<1%
8	repositorio.ulasamericas.edu.pe Fuente de Internet	<1%


DR. CPC ARMANDO LONIZA MANRIQUE
CONTADOR PUBLICO
MAT 03 - 751



Digital Receipt

This receipt acknowledges that Turnitin received your paper. Below you will find the receipt information regarding your submission.

The first page of your submissions is displayed below.

Submission author: Susan Y Maritza Vilca , Zea
Assignment title: Tesis Susan y Maritza
Submission title: Tesis: Gestion Contable y las contingencias tributarias de eg...
File name: TESIS_GESTI_N_CONTABLE_Y_LAS_CONTINGENCIAS_TRIBUTA...
File size: 8.86M
Page count: 130
Word count: 26,677
Character count: 157,672
Submission date: 25-Sep-2021 06:58PM (UTC-0500)
Submission ID: 1657380592

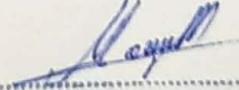
UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS
"GESTIÓN CONTABLE Y LAS CONTINGENCIAS
TRIBUTARIAS DE EGENISA EN EL CONTRATO CON INLAND
ENERGY S.A.C., DISTRITO DE CUSCO, PERIODO 2019"

Presentado por:
Bach. Vilca Choque Susan Marisol
Bach. Zea Courimanya Maritza
Para optar al Título Profesional de Contador
Público
Aseor:
Dr. CPCC. Louiza Manrique Armando

CUSCO - PERÚ
2021


DR. CPCC ARMANDO LOXIZA MANRIQUE
CONTADOR PÚBLICO
MAT 03 - 751



Listado de Abreviaturas

EGEMSA: Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A.

COES: Comité de Operación Económica del Sistema.

SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria.

IGV: Impuesto General a las Ventas.

IR: Impuesto a la Renta

UIT: Unidad Impositiva Tributaria.

SEIN: Sistema Eléctrico Interconectado Nacional

CHM: Central Hidroeléctrica Machu Picchu



CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

La Contabilidad es una ciencia que tiene el fin de organizar la vida financiera y económica de cualquier entidad, la cual está muy ligada a las normas y al derecho, ya que todos sus mecanismos y procesos están normados por las instituciones estatales pertinentes, además de esto también se rige por normas internacionales para tratar de estandarizar sus procesos. Bajo esta complejidad que supone la contabilidad, existen diversas situaciones problemáticas que se dan en instituciones privadas y públicas, la mayoría de veces ocurren por errores del capital humano, estos aspectos se pueden observar en la variable gestión contable, ya que esta variable refleja todo el esfuerzo que hace el personal contable para mantener las cuentas y el manejo económico financiero de la entidad, otra variable de estudio que surge por malos manejos de gestión tributaria son las denominadas contingencias tributarias.

La gestión contable se define como el sistema de información diseñado para el manejo interno de los aspectos programáticos, de organización, dirección y control que la empresa necesita tener sobre las actividades mercantiles, además que le presenta información privilegiada de cómo se encuentra la situación económica y financiera de la empresa, y de este modo llevar a la empresa a lograr los resultados que desea. (Cano, 2013). Por otro lado, se entiende por contingencias tributarias, a un contexto en el que la empresa se expone a riesgos de tipo tributario, en forma de sanciones que la entidad de administración tributaria impone por haber infringido alguna norma tributaria, las malas prácticas del personal suelen exponer a la empresa a este tipo de contingencias, de modo que la institución tiene que reconocer obligaciones de pago, calculados en base a las sanciones y normas que se tiene establecidas por el ente regulador. (Bahamonde, 2012)



Para lograr observar implicancias que afectan estas variables, se tiene el caso de España, país donde se aprobó una ley contra el fraude fiscal, que dentro de su desarrollo contempla la provisión de las amnistías fiscales, lo cual, calcula el gobierno español, les llevara a recaudar aproximadamente 800 millones de euros en cada ejercicio fiscal, uno de los argumentos que acompaña esta ley, es la falta de equidad ante los contribuyentes, mientras las empresas pueden refugiarse en la legalidad para tener beneficios y no pagar algunos tributos, los contribuyentes sí que cumplen con esas obligaciones. De similar modo la ley prohíbe el uso de softwares de doble uso, los cuales, son sistemas que llevan gran parte de la gestión contable, pero pueden manipular datos de ingresos reales, afectando la facturación. (El Periodico de Aragon, 2021). Este contexto internacional genera un campo de análisis, ya que, por extensión, esta ley afecta directamente a la gestión contable de todas las empresas españolas, porque con la perdida de algunas normas legales como la amnistía tributaria; las empresas no tienen más remedio que incrementar sus niveles de gestión contable para llevar sus cuentas de mejor manera y no caer en errores, la ley pondrá especial énfasis en los softwares que usan, sin embargo, las empresas también podrían realizar mejoras en su gestión contable por el lado de la contratación de nuevos recursos humanos, que sean más aptos y capaces; de este modo los problemas se reducirán, entre ellas los problemas de contingencias tributarias, porque el hecho que una empresa tenga problemas fiscales y trate de conseguir una amnistía tributaria, se pueden comprender como problemas de contingencias tributarias, porque se expuso inicialmente a riesgos fiscales.

Respecto a la situación del Perú, se tiene una iniciativa que aún se encuentra en medición y predicción de datos, se tiene que, ante una posible aplicación de mecanismo de solución de controversias tributarias, el fisco podría recaudar más de s/ 12,000,000.00 en un corto plazo, aplicando la eliminación de intereses, y ajustando el pago de tributos insolutos con la tasa de inflación. Este tipo de controversias tardan mucho en solucionarse, y entidades como la



SUNAT, el tribunal fiscal y el poder judicial han demostrado cierta incapacidad en la solución de estas controversias, y al contrario estos procesos crean intereses que terminan generando montos impagables. Un mecanismo de solución de controversias son los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), sin embargo, las leyes y normas actuales aun no influyen estos mecanismos (elEconomista, 2021). Como se demuestra, las controversias tributarias son uno de los problemas fiscales más frecuentes en el Perú y el cálculo manifiesta que estos, se deja de recaudar más de s/ 12,000,000.00; para la existencia de controversias tributarias, por el lado de las empresas tuvo que existir contingencias tributarias, es decir, contextos en la empresa, por diversos motivos (errores de cálculo o aplicación inadecuada de normas) se expuso a sanciones por parte de la SUNAT, entrando en disputa con esta institución; es así que el problema de controversias tributarias está muy ligado a las contingencias tributarias de una empresa, por lo que el cálculo puede tomarse como un indicador aproximado de los costos que traen las contingencias tributarias a nivel nacional.

El presente estudio se llevó a cabo en la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (EGEMSA), en el marco del contrato con Inland Energy S.A.C. Las oficinas administrativas de EGEMSA se ubican en urbanización Dolorespata s/n. Se tiene como unidad de análisis diversos datos contables, económicos, financieros, entre otros, para realizar la medición de las variables.

Desde el año 2015 la empresa Luz del Sur (ahora Inland Energy S.A.C.), estipula en el “Contrato de Coordinación Empresarial y Constitución de Servidumbre Central Hidroeléctrica Santa Teresa”, la obligación de reconocerle a EGEMSA el 15 % de la potencia firme y la energía generada por la central hidroeléctrica Santa Teresa, como retribución a la infraestructura hidráulica puesta a disposición. Cabe señalar que el mencionado contrato también establece, que EGEMSA debe completar las obras de ampliación de la central hidroeléctrica Machupicchu, de



manera que la infraestructura de agua esté en capacidad de captar, desarenar, transportar y descargar en la interconexión, un mínimo de 61 m³/s de agua durante su operatividad. El contrato estipula también el cálculo por retribución de energía, la cual se encontraba dividida en dos etapas; la primera etapa, desde la entrada en operación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa, en septiembre de 2015, hasta octubre de 2016; en esta etapa eran declaradas las entregas de energía por EGEMSA y por Inland Energy S.A.C., entonces de acuerdo a sus procedimientos, el Comité de Operación Económica del Sistema (COES) determinaba el porcentaje de reparto, pero se observaron controversias frecuentes en las declaraciones de las dos empresas, por ello, el COES tomaba la información de Inland Energy S.A.C., titular de la central, y procedía a valorizar el costo marginal de energía de la central hidroeléctrica y asignaba los montos de EGEMSA y Inland Energy S.A.C.; Seguidamente, la segunda etapa se dio a partir de una modificación al procedimiento técnico denominado, valorización de la Transferencia de Energía Activa PR-10, que en el numeral 7.2 establece que los participantes generadores tendrán entregas sólo por las inyecciones de su titularidad y aquellas que representatividad en el COES; en caso existan compromisos contractuales o compra/venta de entregas entre participantes, estos no serán considerados en el informe emitido por COES”, por lo tanto EGEMSA no tiene participación en la valorización del COES; los cálculos de retribución son realizados de forma externa e interempresarial.

En ese contexto, EGEMSA ha venido ejecutando las prestaciones a su cargo y realizado la facturación correspondiente, en virtud a los cálculos establecidos en el Contrato; sin embargo, Inland Energy S.A.C. al no estar de acuerdo con la facturación requirió a EGEMSA emitir notas de crédito, debido a que ellos determinaban un importe menor. De ese modo, a partir del periodo de noviembre de 2016, EGEMSA ha emitido notas de crédito respecto a las facturas correspondientes; no obstante, adjuntó cartas de protesta; sin embargo, al emitir estas notas de



créditos, EGEMSA incurría o transgredía algunas normas tributarias, porque las notas de crédito están sujetas al gravamen del impuesto general a las ventas, los cuales no se pagaban; contexto claro donde EGEMSA se expuso a ser sancionado por la SUNAT, es decir posee problemas de contingencias tributarias, las cuales pueden atribuirse al personal, por desconocer procedimientos e implicancias de algunos comprobantes o una comprensión inadecuada de las normas tributarias.

La gestión contable se hace más compleja cuando las empresas tienen gran movimiento de capitales y se relaciona con otras instituciones tanto públicas y privadas; en el caso de EGEMSA, esta es una empresa que tiene un acuerdo contractual con Inland Energy S.A.C., con la que se tiene controversias sobre los derechos de EGEMSA; estas controversias requerían de una gestión contable a la altura de las circunstancias para evitar complicaciones, sin embargo, a raíz de las decisiones tomadas y la exposición a controversias tributarias por los motivos anteriormente señalados, se tiene una referencia de una inadecuada gestión contable, al menos en este tema en particular, sin embargo, la gestión contable supone más características, las cuales se desconocen; aspectos propios como las operaciones mercantiles, las características de los registros, la clasificación de cuentas y presentación de resúmenes, lo mismo ocurre con la situación económica y financiera; y finalmente en cuanto a los resultados, se ignora aspectos de la toma de decisiones y el logro de objetivos en el departamento contable.

Ambas situaciones problemáticas, hacen referencia al desconocimiento de la conducta de ambas variables, de modo que si continua este desconocimiento, no se podría tener una referencia de los montos a pagar por controversias, así mismo, no se tendría ninguna referencia sobre la conducta de la gestión contable que se tuvo en periodo 2019. Otras implicancias del desconocimiento es que, aunque EGEMSA posee grandes capitales con los que podría hacer frente a posibles eventualidades, no brindarles la debida atención a ciertos problemas, por más



que estos sean pequeños, hablaría mal de su gestión empresarial y administrativa en general, además de ser un problema en crecimiento y potencial riesgo a futuro.

Bajo este contexto se tiene la siguiente formulación del problema.

1.2 Formulación del Problema

1.2.1 Problema general

¿Cómo es la gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019?

1.2.2 Problemas específicos

- a.** ¿Cómo es la gestión contable de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019?
- b.** ¿Cómo son las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivo general

Analizar la gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.

1.3.2 Objetivos específicos

- a.** Describir la gestión contable de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.
- b.** Analizar las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.



1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Relevancia social

La presente investigación sirvió como aporte fundamental frente a la problemática que afronta EGEMSA en el sector eléctrico. Por lo tanto, los conocimientos aportados deberán beneficiar a la gestión de la misma empresa para la reducción de la carga tributaria y por consiguiente evitar contingencias tributarias que repercuten en su rentabilidad. El aporte social gira en torno a este hecho, ya que las pequeñas, medianas y grandes empresas, al conocer más sobre estas variables, podrían anexar estos conocimientos y mejorar su gestión contable y evitar problemas con la autoridad tributaria, esto a largo plazo contribuye con la sociedad, ya que ante empresas que presten buenos servicios y no tengan problemas tributarios. El servicio o producto se ofrece de mejor manera a los ciudadanos.

1.4.2 Implicancias prácticas

La presente investigación se centró en el estudio de las variables gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con la empresa Inland Energy S.A.C. en el periodo 2019, puesto que existe la necesidad de solucionar los problemas inherentes a ambas variables. Asimismo, a través del estudio podrán alcanzarse recomendaciones que permitan una buena gestión contable de tal manera que se reduzcan o eliminen las contingencias tributarias en EGEMSA.

1.4.3 Valor teórico

La presente investigación permitió ahondar en mayor medida las teorías existentes a cerca de las variables en estudio. Asimismo, los resultados hallados sirvieron como antecedentes de estudio para futuras investigaciones; además aportó conocimiento sobre la conducta de las variables analizadas, ampliando el rango de entendimiento teórico.



1.4.4 Utilidad metodológica

En lo metodológico el presente trabajo de investigación siguió una secuencia estructurada y propondrá técnicas e instrumentos con relación a las variables, gestión contable y contingencias tributarias, estas herramientas podrán ser empleadas en futuras investigaciones de carácter académico y científico, una vez demostrada su validez y confiabilidad.

1.4.5 Viabilidad o factibilidad

Para la presente investigación se contó con la disponibilidad de los recursos materiales, acceso a la información para el trabajo de campo, en cuanto a la disponibilidad financiera los tesisistas fueron los que financiaron con sus propios recursos.

1.5 Delimitación de la Investigación

1.5.1 Delimitación temporal

Los datos para la presente investigación estuvieron enfatizados en marco del contrato que EGEMSA tiene con Inland Energy S.A.C., en el año 2019, optando por realizar un análisis mensual de los datos obtenidos para cada indicador. Se delimita como el tiempo de análisis al año 2019, debido a que, es en este año, en el que la situación problemática expuesta tuvo la atención del jefe del área contable y se tomaron algunas decisiones.

1.5.2 Delimitación espacial

La presente investigación se realizó en EGEMSA, más específicamente, en las oficinas del área contable y administrativo, la cual se encuentra ubicada en la Av. Dolorespata s/n, Departamento de Cusco.

1.5.3 Delimitación conceptual

La presente investigación consideró la gestión contable y las contingencias tributarias como variables de estudio, debido a ello, se enfocó en desarrollar conceptos, teorías y



definiciones de diferentes autores referentes a estas variables y sus respectivas dimensiones; con el fin de poder profundizar con sus ampliar el conocimiento de cada una de las variables.



CAPÍTULO II:

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la Investigación

2.1.1 Antecedentes internacionales

Antecedente N°1

Zambrano y Prieto (2017) en su tesis titulada **“Informe de Cumplimento Tributario y su Incidencia en las Contingencias Tributarias”** presentado por Zambrano Mendoza Alexis Narcisa y Prieto Cedeño Zully Miyuki, **Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil**, facultad de Administración, tesis previa a la obtención del título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría-CPA, tuvo por **objetivo general**: determinar la importancia del informe de cumplimiento tributario a través de un estudio detallado que permita lograr la disminución de las contingencias tributarias, **la investigación tiene la siguiente conclusión**: En el sector de ferretería la mayor parte de las PYMES son de orden familiar por lo que prevalecen los intereses personales, lo que acarrea falta de atención en otras áreas como lo es la parte tributaria y se generan problemas de carácter económico que afecten la liquidez y rentabilidad de la entidad. Falta de organización en los procesos que se llevan dentro de la entidad lo cual no permite que la entidad tenga un desarrollo propicio.

Las PYMES del sector ferretero se encuentran vulnerables al momento de realizar sus declaraciones, ya que al existir cambios constantes en las leyes tributarias del país el personal tiende a estar desactualizado con respecto a las mismas. La mayoría de las ferreterías no cuenta con un sistema de facturación adecuado es decir aun llevan registros manualmente y no existe supervisión de la emisión de facturas.



Antecedente N° 2

Córdova (2016) en su investigación titulada “**La Gestión Contable y La Razonabilidad de la Información Financiera en Automotores Pérez de la Ciudad de Ambato**”, presentado por Córdova Córdova Sonia Patricia, **Universidad técnica de Ambato (Ecuador)**, Facultad de Contabilidad y Auditoría, tesis para obtener el título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría CPA. El estudio tuvo por **objetivo general** definir la incidencia de la Gestión Contable revisando los procedimientos contables en cada departamento relevante, para la determinación de la razonabilidad de la Información Financiera de la empresa Automotores Pérez de la ciudad de Ambato. **La investigación Concluyo** con lo siguiente: Claramente se determina que en la empresa Automotores Pérez de la ciudad de Ambato mantiene una Gestión Contable deficiente, ya que los departamentos de la misma, no realizan los procedimientos adecuados para la revelación razonable de la información financiera. La ausencia de puntos y documentación de control en cada departamento, hace que todos los procesos sean deficientes, así como también la inadecuada segregación de funciones del personal, están provocando que se realiza dos o más funciones completamente incompatibles. Todas las diferencias que se encuentra en los reportes operativos y mayores contables se dan por los cambios que son realizados constantemente por parte de cada departamento ya sea por errores o modificaciones y no están siendo comunicados a departamento contable, forzando que se realicen ajustes contables continuamente, ocasionando que se revele información errónea. La información financiera de todas las operaciones de la empresa no representa la realidad de la misma, ya que no se pude dar una clara información de los saldos de clientes proveedores, cuentas bancarias, debido al incorrecto registro de las transacciones.



Antecedente N° 3

Mendoza y Pincay (2018) en su investigación titulada “**Contabilidad Creativa y sus Contingencias Tributarias Caso Plastsalit Cia Ltda**”, presentado por Mendoza Lindao Lilibeth Cristina y Pincay Baque Samanta Jacqueline, **Universidad de Guayaquil**, Facultad de Ciencias Administrativas, tesis para obtener el título de Ingeniería en Tributación y Finanzas. Su **objetivo general** es analizar los riesgos tributarios, penales y financieros por manejar una contabilidad creativa dentro de la compañía PLASTSALIT CIA. LTDA, **cuyas conclusiones fueron:** Como resultado de la investigación, en la actualidad la compañía Plastsalit Cía. Ltda, presenta riesgos los cuales son evidentes ya que emite comprobantes de venta no autorizada y el resultado de estos en la omisión de riesgos e impuesto generado por las ventas las que son debidamente declaradas ante el ente regulador. Es evidente que el principal correctivo es la no emisión de comprobantes no autorizados, para ellos se propone un control interno de facturación, el plan permitirá mitigar riesgos ante la administración tributaria. Se concluye entonces que existen diferentes métodos o alternativas que simplifican el pago de impuestos sin que se pueda violar las leyes, reglamentos y normas contables. Además, se cree que el Estado puede ampliar una estructura que facilite y mejore la recaudación de impuestos en el Ecuador y las leyes contables sean más rígidas con las compañías para así combatir la evasión y se aumente la eficiencia en la intervención del Estado.

2.1.2 Antecedentes nacionales

Antecedente N°1

Mendoza (2019) en su tesis titulada “**La Gestión Contable y su Influencia en la Gestión Administrativa del Restaurante El Zarco de Cajamarca, 2017**” presentado por Mendoza Sánchez Estilita, **Universidad Nacional de Cajamarca**, facultad de Ciencias Económicas Contables y Administrativas, tesis para obtener el título profesional de Contador



Público. Su **objetivo general** es determinar cómo influye la gestión contable en la gestión administrativa del restaurante el Zarco de Cajamarca, 2017, **conclusiones**: Se determinó que existe influencia de la gestión contable en la gestión administrativa del restaurante el Zarco, porque la información que vierten a la gerencia para la toma de decisiones juega un papel fundamental para el buen desarrollo de las actividades y en este caso particular tanto para el cumplimiento de los planes, como en el uso de los instrumentos organizativos (manuales y reglamentos), la aplicación del liderazgo, la comunicación, la motivación, así como para el control previo, concurrente y posterior. La gestión contable tiene serias falencias en cuanto a la aplicación de proceso contable como tal y a la percepción que tienen los involucrados respecto a que, si está cumpliendo a cabalidad o no, por ejemplo, no se labora el estado de cambios en el patrimonio neto y el flujo de caja tan necesario para ver la proyección de efectivo disponible.

Antecedente N° 2

García y Pérez (2015) en su investigación titulada “**Influencia de la Gestión Contable Para la Toma de Decisiones Organizacionales en la Asociación Asimves del Parque Industrial V.E.S**” presentado por García Panti Grease Dayana y Pérez Ruiz Angélica Yanina, **Universidad Autónoma del Perú**, facultad de ciencias de gestión, carrera profesional de contabilidad, tesis para obtener el título de contador público. Que tuvo como **objetivo general**: determinar si la gestión contable influye en la toma de decisiones organizacionales en la asociación ASIMVES del parque industrial VES. **Se llega a la conclusión** que, como resultado de la investigación se determinó que los resultados óptimos se llevan a cabo en la planeación estratégica, alcanzando con un buen éxito en la toma de decisiones, como resultado de la investigación se demostró que la efectividad de la gestión evalúa la capacidad de manejos contables, teniendo como prioridad los objetivos óptimos para su entorno laboral. Como resultado de la investigación se evaluó que la planeación estratégica desempeña un buen



desarrollo en el proceso de actividades. Alcanzando los propósitos anhelados por parte de la gerencia.

2.1.3 Antecedentes locales

Antecedente N° 1

Quispe y Soto (2019) en su investigación titulada “**Gestión Contable y Resultados Económicos en la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras Cocola Ltda. N°281 de la Provincia la Convención Cusco-Periodo 2018**”, presentado por Quispe Honda Ruth Daniela y Soto Huamán Ana María Yesica, **Universidad Andina del Cusco**, facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, para optar el título profesional de Contador Público. Su **objetivo general** es Identificar como es la gestión contable y los resultados económicos en la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras COCLA LTDA, N° 281 de la provincia La Convención Cusco – periodo 2018. **Se llega a la conclusión** que, la gestión contable y los resultados económicos dentro de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras COCLA Ltda. N°281, se lleva de forma inconveniente ya que a veces no se cuenta con la información contable a tiempo para realizar la declaración mensual según las fechas programadas, de la misma los estados financieros a veces no se comparan con los años anteriores, de la misma forma la organización no tiene objetivos claros en cada área generando que todas las ventas que son proyectadas mensualmente y anualmente no se cumplan. La toma de decisiones en la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras COCLA Ltda. N°281, es regular ya que indican que las decisiones a veces no se toman sin considerar los resultados ya que la gerencia no siempre recibe los reportes oportunos para mejorar los procesos de decisión sabiendo que los informes financieros cuentan con un plazo establecido para presentar la información requerida por la asamblea general ordinaria, lo que repercute en las decisiones tomadas y en el desarrollo organizacional. En consecuencia, la organización ha tenido un impacto regular. La planificación



financiera en la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras COCLA Ltda. N°281, se desarrolla de forma regular ya que los colaboradores de la gerencia general, gerencia de administración y finanzas y el área de contabilidad indican que las funciones no están adecuadamente definidas dependiendo al puesto de trabajo que son ocupadas.

Antecedente N° 2

Concha (2016) en su investigación titulada “**Gestión Administrativa y Contable en La Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcoondo, Anta –Cusco Periodo Julio - Diciembre 2015**” presentado por Concha Silva Hardy Luis, **Universidad Andina del Cusco**, facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, para optar el título profesional de Contador Público. Tuvo como **Objetivo General**: Determinar la situación de la Gestión Administrativa y Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcoondo, Anta – Cusco periodo julio – diciembre 2015. **Se tiene la siguiente conclusión**: la gestión administrativa y contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcoondo, Anta – Cusco en relación a la situación administrativa que realiza la gerencia se ve que solo cumple aspectos para el manejo de la ruta a la cual prestan servicio, viendo a la Empresa solo como una afiliadora de socios. La gestión contable de la empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcoondo se basa en los movimientos de efectivo que dan los socios para el manejo de la empresa reflejada en los aportes para derecho y uso de la ruta mismo del trabajo.

Antecedente N° 3

Amao y Lima (2019) en su investigación titulada “**Contingencias Tributarias en las Obligaciones Fiscales de los Puntos de Venta de Cerveza del Distrito de Santo Tomas, Chumbivilcas-Cusco, Periodo 2017**”, presentado por Amao Castillo Brenda Y Lima Yucra Rosa Mercedes, **Universidad Andina del Cusco**, facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, para optar el título profesional de Contador Público. **Objetivo**



general: Describir las contingencias tributarias en las obligaciones fiscales de los puntos de venta de cervezas del distrito de Santo Tomas, Chumbivilcas – Cusco, periodo 2017.

Conclusiones: Las contingencias tributarias en las que incurren los puntos de venta de cerveza evidentemente son la omisión de la declaración mensual del IGV, prueba de ello se obtuvo que el 30% de los contribuyentes recibieron notificaciones por parte de la Administración Tributaria, junto con una eschela de omiso, otorgándoles un plazo para que cumplan con la presentación de su declaración; también cabe resaltar que en su gran mayoría los contribuyentes tienen poco o nada de conocimiento sobre la normativa tributaria respecto a sus obligaciones fiscales, ya que no se les proporciona ninguna capacitación tanto por parte de la empresa distribuidora y la Administración Tributaria. Las obligaciones sustanciales de los puntos de venta de cerveza del distrito de Santo Tomas, Chumbivilcas, es baja. Prueba de ello es que los resultados de la aplicación del instrumento, arrojó que la mitad de los encuestados no realiza el pago de los impuestos declarados por la venta de cerveza, por ende, estos contribuyentes evaden impuestos y lo cual implicará que sean sancionados y multados. Por otro lado, los contribuyentes desconocen el pago del 2% adicional de percepción al precio de la cerveza como también desconocen el destino de está. Se diagnosticaron las contingencias tributarias en las obligaciones fiscales de los puntos de venta de cerveza del distrito de Santo Tomas, en donde se observó que los contribuyentes no proporcionan la información necesaria, ni los datos requeridos por la SUNAT, el cual no le permite a la Administración Tributaria tener un panorama general de la situación fiscal de los vendedores de cerveza, así mismo se observó que estos contribuyentes no cumplen con la declaración total de sus compras, el cual al hacer cruce de información con lo que TINCOC EIRL declara, dicha información no coincide; ello conlleva a que la Administración Tributaria notifique a estos contribuyentes y dé como resultado que estos



obtengan sanciones y multas señaladas en las normativas, la ley de Impuesto a la Renta y el Impuesto General a las Ventas.

2.2 Bases Legales

2.2.1 La Administración Tributaria

Es un organismo de poder Público, Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT), es un organismo especializado que cuenta de personería jurídica y goza de autonomía funcional, técnica, económica, financiera, presupuestal y administrativa que está encargado de hacer cumplir las obligaciones tributarias de las personas naturales y jurídicas, administrar los ingresos provenientes de tributos y no tributarios determinados por la Ley. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

- **Facultad de recaudación**

La Administración Tributaria regulada por el artículo 55 al 58 del Código Tributario tiene la función de recaudar los tributos. A tal efecto, podrá contratar directamente los servicios de las entidades bancarias. Asimismo, el Código Tributario, en el artículo 56 del Código Tributario faculta a la Administración Tributaria a interponer medidas cautelares previas, con el fin de permitir y asegurar una eficaz de recaudación de la deuda tributaria cuando exista razones para presumir que la cobranza podría ser infructuosa (Arancibia & Arancibia, 2017).

- **Facultad sancionadora.**

La entidad supervisora tiene la potestad y la facultad discrecional de determinar y sancionar administrativamente todas las infracciones tributarias, que son aplicadas gradualmente la inspección para determinar la sanción, incluso a los sujetos que gocen de



inafectación exoneración y los beneficios tributarios. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

- **Facultad de fiscalización.**

El ejercicio de la función fiscalizadora incluye la inspección, investigación y el control del cumplimiento de obligaciones tributarias, incluso de aquellos sujetos que gocen de inafectación, exoneración o beneficios tributarios. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

- **Facultad de determinación.**

Por el acto de la determinación de la obligación tributaria, el deudor tributario verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, señala la base imponible y la cuantía del tributo y la Administración Tributaria verifica la realización del hecho generador de la obligación tributaria, identifica al deudor tributario, señala la base imponible y la cuantía del tributo. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

- **Facultad discrecional.**

La Administración Tributaria puede aplicar gradualmente las sanciones, en la forma y condiciones que ella establezca, mediante Resolución de Superintendencia o norma de rango similar. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

- **Infracciones tributarias**

Toda acción u omisión que importe violación de normas tributarias, constituye infracción sancionable de acuerdo a lo establecido en el Código Tributario. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

2.2.2 Norma Internacional de Contabilidad 1

Presentación de estados financieros



Objetivo: Esta Norma establece las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades. Esta Norma establece requerimientos generales para la presentación de los estados financieros, guías para determinar su estructura y requisitos mínimos sobre su contenido. (Ministerio de Economía y Finanzas, 2005, p.1)

2.2.3 Reglamento de Comprobante de pago. Resolución de Superintendencia N° 007-99/ SUNAT.

CAPITULO II. De la obligación de emitir comprobantes de pago.

Art. 6°. Obligados a emitir comprobantes de pago.

Están obligados a emitir comprobantes de pago: las personas naturales o jurídicas, sociedades conyugales, sucesiones indivisas, sociedades de hecho u otros entes colectivos que presten servicios, entendiéndose como tales a toda acción o prestación a favor de un tercero, a título gratuito u oneroso. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

2.2.4 Ley del Impuesto a la Renta- Renta de Tercera Categoría.

Constituye Renta Gravada para las Empresas cualquier ganancia o ingreso derivado de operaciones con terceros, a excepción de ciertos conceptos específicamente señalados en la norma.

2.2.5 Resolución N° 965-1-2005.

Que el artículo 57° de la misma ley establece que las rentas de la tercera categoría se consideran producidas en el ejercicio comercial en que se devenguen, siendo de aplicación



analógica para la imputación de gastos. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

2.2.6 Artículo 1° de la Ley del Impuesto General a las Ventas.

El Impuesto General a las Ventas es un tributo que grava las siguientes operaciones:

- a) La venta en el país de bienes inmuebles.
- b) La prestación o utilización de bienes y servicios en el país.
- c) Los contratos de construcción.
- d) La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos.
- e) La importación de bienes.

2.3 Bases Teóricas

2.3.1 Gestión contable

La gestión contable es un sistema de información dirigido hacia el interior de la empresa con el propósito de mejorar la programación, la organización, la dirección y el control de las unidades económicas. (Cano, 2013)

En cuanto, Mantilla (2009) afirma que, existe solamente un fin en la Contabilidad Gerencial, que conlleva a los administradores conocer cuáles son los resultados de una inadecuada decisión económica en las acciones que hacen.

La gestión contable debe brindar la información requerida para que las personas que cuentan con mayor poder y encargados dentro de la organización conozcan de manera adecuada la información asimismo, el personal que muestre interés en las actividades comerciales de la empresa puedan saber este dato detalladamente, debido a que es una actividad que brota dentro de la organización para contar con un estricto control sobre los movimientos que suceden dentro de la institución, puesto que, sin ello no es viable saber cierta información o la rentabilidad de la empresa.



Cano (2013) afirma que “la gestión contable es útil en el proceso de control, debido a que muestra el rumbo que sigue la empresa, motiva a la gerencia a mejorar la actuación, evaluando resultados y con base en el análisis, se implementan soluciones, herramientas importantes para el control de los costos estándar, presupuestos, centros de responsabilidad y obras” (p.23).

Prieto (2018) define la gestión contable como “una técnica que produce información financiera, es decir en términos monetarios, de las transacciones que lleva a cabo una entidad, con la finalidad de facilitar la toma de decisiones de los distintos usuarios” (p.5).

2.3.1.1 Importancia de la gestión contable.

Zeballos (2013) al respecto indica:

La gestión contable moderna está lejos de ser un simple registro de lo que sale o entra en una empresa, ha pasado a ser una brújula que señala el camino de los negocios, fluctuaciones del capital, así como los aciertos y desaciertos, de la administración, con lo expresado anteriormente podemos decir que la contabilidad obliga a una eficiente organización en la empresa. (p. 22)

Aguirre citado por (Zeballos, 2013) considera la importancia de la gestión contable como un buen sistema de contabilidad deberá constituir una red nerviosa que recorra toda la empresa, capaz de mantener a la dirección informada en todo momento de la marcha de cada elemento de aquella y del grado de cumplimiento de los planes empresariales.

2.3.1.2 Características del proceso de gestión contable.

Álvarez y Gutierrez (2016), mencionan las siguientes características del proceso de gestión contable:



- **Identificación:** Reconocer y evaluar las transacciones y otros sucesos económicos que deban ser objeto de la contabilidad de gestión, en esta etapa se consideran las transacciones que afectan al proceso productivo de la empresa.
- **Medida:** Cuantificar las transacciones u otros sucesos que hayan ocurrido o se prevé que ocurran, y pueden usarse medidas cuantitativas y cualitativas.
- **Acumulación:** Registrar, clasificar, y agregar de forma apropiada las transacciones y otros sucesos económicos, ya sea asientos o cuentas.
- **Análisis:** Determinar las razones de los informes presentados sobre las actividades, este debe de indicar las causas e interrelaciones que pueda existir con otros sucesos económicos o circunstancias.
- **Preparación e interpretación:** Coordinar los datos contables, realizar informes puntuales sobre hechos históricos o relevantes, que facilite la gestión de la organización
- **Comunicación:** Significa presentar información pertinente a la dirección e interesados, para su utilización interna y externa.

2.3.1.3 Contabilidad de Gestión.

La contabilidad de gestión se define como el proceso de identificación, medida, acumulación, análisis, preparación, interpretación y comunicación de datos, ya sea financiera o de explotación, empleada por la dirección para planificar, evaluar y controlar dentro de la empresa, también para asegurar la utilización de tales recursos y la responsabilidad que recae sobre ellos.

En definitiva, la Contabilidad de Gestión indicara a la dirección de la empresa las consecuencias de la realización de una determina actividad, así como de las no realizadas.



2.3.1.4 Etapas de la Gestión Contable.

La gestión contable es llevada a cabo en tres etapas, estas son:

- Registrar la actividad económica de la empresa en donde se lleva un registro de las actividades comerciales de la organización.
- Clasificar la información en diferentes categorías, en donde se procederá a la agrupación de las transacciones que reciben dinero y las que lo emiten.
- Realizar un resumen de la información para poder ser empleada por las personas que se encargan de tomar las decisiones dentro de la organización.

2.3.1.5 La toma de decisiones.

La toma de decisiones implica escoger, optar por una alternativa de un conjunto de decisión o escoger una alternativa entre varias opciones. El proceso de toma de decisiones comprende los pasos que cada quien toma decisiones para llegar a esa escogencia (Certo , 2013)

2.3.1.6 Criterios de decisión.

Es el proceso por el que se debe elegir entre varias alternativas posibles. Se trata de normas o criterios mediante los cuales se analizan varias alternativas con el objeto de elegir a una de ellas. A través de ellos se intenta reducir la subjetividad que caracteriza a las decisiones (García F. , 2018).

2.3.1.7 La importancia de la toma de decisiones.

Koontz (2000) menciona que la toma de decisión se discurrió como parte esencial de la planeación estratégica de las organizaciones, dada la percepción de las oportunidades y las metas, el proceso de toma de decisiones es un hecho en el centro de la planeación, de esta manera, en estas circunstancias el proceso que lleva a tomar una decisión se puede considerar como, hacer proposiciones, identificar opciones, evaluarlas en términos del objetivo que busca



y de así poder tener alternativas. Al momento de tomar las elecciones efectivas, estas deben ser positivamente, los individuos que actúan o deciden con racionalidad pretenden alcanzar un objetivo el cual debe lograrse a través de una acción. Se debe tener una comprensión adecuada de los planes de acción por medio de los cuales se logrará llegar a la meta propuesta, bajo los contextos y limitaciones que puedan existir, asimismo, también reunir los datos y la habilidad para gestionar un análisis y evaluación de opciones que beneficien para alcanzar el objetivo buscado, y de esta manera conseguir el logro de la meta.

2.3.1.8 Proceso para la toma de decisiones.

Las decisiones en el contexto empresarial son dificultosas si se presenta incertidumbre y varias opciones, además si estas son complicadas y tratan temas a nivel interpersonal. Otras acciones también suelen ser problemáticas si la alternativa posee interrogantes propias y resultados que se desconoce la complejidad, dificultando así la toma de decisiones. Respecto a temas interpersonales, que, a pesar de ser difíciles de medir y evaluar, suele determinar el éxito o fracaso de las acciones realizadas, a lo largo del tiempo los individuos desarrollaron técnicas para resolver todas estas dificultades, dichas técnicas, las cuales forman parte de un proceso de disposiciones lógicas para su proceso que deben de considerarse.

2.3.1.9 Etapas en el proceso de toma de decisiones.

- **Inteligencia:** Se realiza un análisis completo interno y externo para buscar el origen fundamental de este problema.
- **Diseño:** Se identifican y enumeran todas las alternativas, estrategias o vías de acciones posibles. Para ello debemos hacer un análisis exhaustivo del problema, siendo recomendable la opinión de varias personas con distintos puntos de vista, con el fin de que no queden alternativas sin identificar.



- **Implantación:** Se desarrollan las acciones que conlleva la alternativa elegida para solucionar el problema.
- **Selección:** Consiste en la elección de una alternativa. Para ello, se evalúan todas las líneas de acción teniendo en cuenta la concordancia de los objetivos de la empresa y los recursos. Además, la alternativa elegida debe ser factible y contribuir a la resolución del problema.
- **Revisión:** Sirve para comprobar si la puesta en marcha de la decisión es la más adecuada y si se alcanzan los resultados deseados.

2.3.1.10 *Características de la Contabilidad de Gestión.*

Tabla 1

Contabilidad de gestión

CONTABILIDAD DE GESTIÓN	
Usuarios	Internos
Características Cualitativas	Relevancia y Oportunidad
Naturaleza De La Información	Histórica y Previsional Financiera y no Financiera Alto grado de detalle
Regulación	No sujeta a Normas Externas
Periodicidad de los Informes	Según necesidades de los Directivos
Emitidos	

Nota: Elaboración propia

Con respecto a las características cualitativas dominantes, se requiere que la información financiera comunicada a terceros sea ante todo fiable, mientras que la información destinada a los usuarios internos ha de primar la relevancia y la oportunidad.

En cuanto a la naturaleza de la información, mientras que la externa incluirá preferentemente datos financieros muy agregados, expresados en unidades monetarias, la información interna ha de considerar datos internos y no financieros con el nivel de desglose que en cada caso se juzgue necesario.



2.3.1.11 Planificación.

Es un acto Intencional de ejercer influencia formal y positiva sobre el curso rumbo y porvenir de una organización; También puede ser considerado como el proceso mediante el cual, los responsables de la dirección de la empresa trazan el rumbo y diseña la carga de navegación de acuerdo con la misión y la visión de la organización. Debe atender a un conocimiento muy claro y riguroso del medio interno y externo de la organización. (Cano C. , 2017)

a) Objetivos

Es el resultado que se pretende conseguir. Blancos que se pretende alcanzar en un determinado tiempo.

b) Estrategias

Significa los medios organizacionales utilizados para alcanzar objetivos globales y finales.

c) Recursos

Los recursos son medios que las organizaciones poseen para realizar sus tareas y lograr sus objetivos: son bienes o servicios utilizados en la ejecución de las labores organizacionales.

d) Supervisión

Es la función de dirección ejercida en nivel operativo de la organización.

2.3.1.12 Importancia de la planeación.

La planeación es el patrón para que la empresa inicie correctamente sus funciones. Luna (2015) menciona que la planeación es importante porque:

- Es la base para que el proceso administrativo tenga un sentido adecuado en la consecución del mismo.
- Se aplican las investigaciones que se requieren para definir las bases correctas.



- Prepara a la empresa con fortaleza para hacer frente a sus problemas.
- Toma en cuenta todo el medio ambiente interno de la empresa para su definición
- Tiene un enfoque hacia el futuro de mejoramiento y progreso.
- Estudia el medio ambiente externo para aprovechar las oportunidades.
- Permite al ejecutivo evaluar alternativas para tomar la mejor decisión.
- Programa correctamente el tiempo y los recursos en toda la estructura de la empresa.
- Trabaja con efectividad para que el plan resulte exitoso.
- Establece las bases para que se dé el control.
- Establece las bases para que se realice la organización.

Es base para que se lleve a cabo la dirección correcta.

2.3.2 Contingencias tributarias

El término contingencia tributaria es utilizado comúnmente en el argot contable, para hacer alusión a los riesgos a los que se expone la empresa por la aplicación de normas tributarias. (Bahamonde, 2012)

Según la definición del autor son los riesgos tributarios continuos que perjudican a los contribuyentes en las labores económicas, ya sea en la cancelación, presentación o cualquiera otra diligencia referida a los impuestos. Se logra incurrir en una contingencia si no se posee el juicio sobre qué obligaciones tributarias se asume y como corresponden declararse. (Amezcu, 2011)

Reyes, (2015) menciona que son ingresos no declarados por una sociedad o un particular siendo una obligación tributaria también por la no presentación de declaraciones juradas del



impuesto a la renta por otro lado los independientes no tienen libro de ingresos legalizados y operaciones de habitualidad en la compraventa de inmuebles.

La definición más utilizada de contingencias tributarias, son el riesgo que representa inherente en la realización de la actividad económica hechas por una empresa, la cual tiene se realiza cuando existe un incumplimiento de las obligaciones tributarias y la aplicación equivocada de las normas, sin tener referencia de fundamentos legales. El desconocimiento de la extensa normativa tributaria dentro de la aplicación de obligaciones y actividades que la empresa está establecida cumplir, va a propiciar como resultado una infracción tributaria según Montesinos y Chávez (2015) citado por (Puicon, Aguirre, & Solano, 2019).

2.3.2.1 Emisión de Acciones.

Conformidad en la Emisión de comprobantes de pago según la SUNAT: Es un aspecto que toda empresa debe tener en cuenta, pero que, a su vez, es donde las empresas más se equivocan y caen en una contingencia tributaria.

2.3.2.2 Acciones de sustento.

Transportar bienes con documentos sustentatorios: El transporte también es un aspecto que debe ser considerado para no caer en una contingencia tributaria. Los bienes que toda empresa transporte deben ser sustentados adecuadamente con respecto a lo que ya se ha declarado.

Transportar personal con documentos sustentatorios: De igual forma que el traslado de bienes es importante tener en cuenta, mucho más aún es el traslado de personas. Es relevante que todo trabajador esté inscrito y contratado en planilla, y más aún cuando traslade ese personal, los documentos deben estar al día. (Puicon, Aguirre, & Solano, 2019).



2.3.2.3 El sistema tributario nacional.

Representa el conjunto de tributos establecidos por la legislación positiva, lo integra en su origen el artículo 74° de la Constitución Política del Perú¹ donde se instauran los principios constitucionales de la tributación; adicionalmente, existen otros artículos contenidos en la Constitución y vinculados con los efectos tributarios.

- **Sistema tributario.** Es el conjunto de normas y principios tributarios diseñados sistemáticamente, coherentes y definidas en el tiempo que proporcionan seguridad jurídica tanto a los contribuyentes por la consideración de sus costos tributarios a todos los efectos, como la seguridad de recaudación para el Estado y ser incluido en el presupuesto público a fin de cumplir la finalidad del Estado para con la sociedad.
- **Régimen tributario.** Es un conjunto de normas tributarias establecidas por el Estado con objetivos concretos, a fin de cumplir con los objetivos delineados para estos efectos.

2.3.2.4 Impuesto a la Renta.

El impuesto a la renta como tal pertenece a la disciplina de la tributación, la cual, debido a su objeto social y económico, correspondiente a las Ciencias Sociales, debido a que se relaciona con la satisfacción de las necesidades de la sociedad en la que es parte cada uno de los agentes interesados en su conocimiento y aplicación, esto se traduce con los derechos y deberes que tienen los administrados o contribuyentes hacia el Estado. (Llave, 2018)

- **Reconocimiento de un ingreso**

La obtención productiva del beneficio neto de una organización, el ingreso se define como la expresión monetaria de las mercancías de una entidad, el ingreso se debe definir como la expresión monetaria de las mercancías creadas o de los servicios prestados, la definición que dice que los ingresos son resultado de la venta de mercancías resulta indebidamente restringida.



2.3.2.5 Impuesto General a las Ventas.

El impuesto general a las ventas grava las siguientes operaciones:

- La venta en el país de bienes muebles
- La presentación o utilización de servicios en el país
- Los contratos de construcción;
- La primera venta de inmuebles que realicen los constructores de los mismos
- La importación de bienes.

Asimismo, la posterior venta del inmueble que realicen las empresas vinculadas con el constructor, cuando el inmueble haya sido adquirido directamente de este o de empresas vinculadas económicamente con el mismo. (Gestión análisis y desarrollo del contenido jurídico y empresarial, 2017)

2.3.2.6 Notas de Crédito.

El concepto que se tiene por las notas de crédito se debe elaborar una nota de contabilidad, en la cual, se especifica la razón por la cual se va a realizar tal modificación y si el valor se debe cargar o abonar a la cuenta, su uso más generalizado se relaciona con el movimiento de las ventas de las cuentas de los clientes y será débito si este valor de la deuda se aumenta y crédito si se disminuye también se utilizan cuando los bancos nos las remiten. (Granados , Latorre, & Ramirez, 2015)

Las notas de crédito son documentos que se emiten para modificar los datos o información de comprobantes de pago (boletas de pago, facturas). De acuerdo con el artículo 10° del RCP, estos documentos se emitirán en los siguientes supuestos: (i) anulaciones, (ii) descuentos, (iii) bonificaciones, (iv) devoluciones y (v) otros.



2.3.2.7 Normas tributarias.

El Derecho Tributario es una rama autónoma que se ubica dentro del Derecho Público y específicamente en la rama del Derecho Financiero que establece y fundamenta los principios que sustentan el sistema normativo tributario; entendiéndolo como el conjunto de normas jurídicas y no jurídicas, jurisprudencia, doctrina, principios y costumbres relacionadas a la existencia del tributo a la relación obligacional de carácter jurídica que genera este instituto económico.

Las normas tributarias que establece la Administración Fiscal con sus modificatorias respectivas para cada año en curso, indican que los trabajadores, emprendedores y empresas deben tener presente el cumplimiento de las normas vigentes.

2.3.2.8 Tipos de infracciones tributarias.

Es infracción tributaria, aquella acción u omisión que realice la violación de normas tributarias, siempre que se encuentre tipificada como tal en el presente Título o en otras leyes o decretos legislativos que sean promulgados por el estado peruano en el campo de los tributos. (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2013)

Según la SUNAT las infracciones se dan según bajo el artículo 172 del Código Tributario:

- Infracciones relacionadas con la obligación de inscribirse, actualizar o acreditar la inscripción en los registros de la administración.
- Infracciones relacionadas con la obligación de emitir, otorgar y exigir comprobantes de pago y/u otros documentos, así como de facilitar, a través de cualquier medio, que señale la SUNAT, la información que permita identificar los documentos que sustentan el traslado.



- Infracciones relacionadas con la obligación de llevar libros y/o registros o contar con informes u otros documentos.
- Infracciones relacionadas con la obligación de presentar declaraciones y comunicaciones.
- Infracciones relacionadas con la obligación de permitir el control de la Administración, informar y comparecer ante la misma.
- Infracciones relacionadas con otras obligaciones tributarias.

2.3.2.9 Elementos de la infracción tributaria.

- Elemento sustancial o antijurídica. Incumplimiento de la obligación, legalmente establecida, a través de una acción u omisión.
- Elemento formal. La conducta infractora debe de estar definida en la ley como infracción, fijándose una determinada sanción.
- Elemento objetivo. Responsabilidad por el solo hecho del incumplimiento, no se considera la intencionalidad. (Zamora, 2018)

2.4 Marco Conceptual

- a) **Gestión:** El concepto de gestión hace referencia a la acción y a la consecuencia de administrar o gestionar algo. Al respecto, hay que decir que gestionar es llevar a cabo diligencia que hacen posible la realización de una operación comercial o de un anhelo cualquiera. Administrar, por otra parte, abarca las ideas de gobernar, disponer, dirigir, ordenar u organizar una determinada cosa o situación. (Maldonado, 2018, p.24)
- b) **Gestión contable:** La gestión contable es una técnica que se encarga de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio, con el propósito de realizar interpretaciones de los resultados, también permite conocer la situación económica y



financiera de la empresa, así como los resultados de la gestión empresarial, todo ello recopilado en informes financieros. (Rodríguez & Delgado, 2017)

- c) **Situación económica:** Es la expresión más aproximada del buen funcionamiento de una empresa. El mayor valor se obtiene de los flujos de caja futuros que la empresa espera generar: el mejor saldo positivo entre las entradas y salidas de efectivo proyectadas, y descontadas al valor de hoy. La situación económica también es el resultado de la gestión comercial, operativa y administrativa, que finalmente se traduce en la utilidad operativa. (Sala, 2016)
- d) **Situación financiera:** Por otro lado, entendemos como una situación financiera saludable cuando la empresa puede atender oportunamente sus compromisos de pago, ya que la situación financiera está vinculada a las condiciones de liquidez. Es consecuencia de qué tan favorables se presentan las entradas y salidas de efectivo, derivadas de las actividades de operación, inversión y financiamiento. (Sala, 2016)
- e) **Resultados de la gestión empresarial:** Son los esfuerzos y acciones que buscan mejorar la productividad y la competitividad de las empresas o negocios. La optimización en la gestión de una empresa no pretende sólo hacer las cosas mejor; sino hacerlas correctas y en ese sentido es necesario identificar los factores que influyen en el éxito o mejor resultado de la gestión. (Cooperación Suiza en Bolivia, Formación técnica profesional , 2017)
- f) **Contingencia Tributaria:** las contingencias tributarias, representan un riesgo inherente en la actividad económica desarrollada por una empresa, la cual tiene su inicio en el incumplimiento de las obligaciones tributarias y la equivocada interpretación de las normas, sin tener referencia de fundamentos legales. El desconocimiento de la extensa normativa tributaria dentro de la aplicación de obligaciones y actividades que la empresa está



establecida a cumplir, va a propiciar como resultado una infracción tributaria. (Aguirre, Jaramillo, & Solano, 2019)

- g) **Incumplimiento de pago:** Toda acción u omisión que impida u obstaculice la determinación de la obligación tributaria, así como el mantenimiento del control y la fiscalización de los tributos, por parte de la Administración Tributaria. (Dirección General de Impuestos Internos, 2020)
- h) **Reconocimiento de la obligación:** El reconocimiento de una obligación es un acto que realiza voluntariamente el deudor, a través del cual admite la existencia de su obligación para con el acreedor. (Osterling & Castillo, 2012)
- i) **Infracción Tributaria:** Según Astaburuaga (2014) La infracción tributaria es el incumplimiento por parte de un contribuyente de las obligaciones legales, reglamentarias o administrativas, relativas a los tributos establecidas en el siguiente impositivo, y que acarrea sanciones para quienes resulten responsables de tal incumplimiento. Es una transgresión, el quebrantamiento, el incumplimiento de una norma legal, constituida por la violación de una norma tributaria (García J. , 2017).
- j) **Riesgo Tributario:** Se considera riesgo tributario a todas la situaciones de las actividades de la empresas que se dan como resultado de la aplicación de las normas, leyes y resoluciones de intendencia, también debe ser entendido como todos aquellos puntos controversiales que surgen como consecuencia de la aplicación de la normativa tributaria respecto de las operaciones gravadas u obligaciones adjetivas a cargo de la empresa, ya que el perfecto conocimiento de los alcances de los dispositivos legales, nos permitirá tener la certeza cuando una empresa se encuentra gravada con un impuesto, o las circunstancias en las que corresponderá que cumpla con una obligación de carácter formal, lo que finalmente determinará que no se tenga que pagar intereses moratorios y eventuales multas que



terminan castigando la inversión. (Ortega, Pacharres y Morales, 2011) citado en (Giraldez y Meza, 2017, p.33)

2.5 Formulación de Hipótesis

La formulación de hipótesis no es un requisito indispensable para toda investigación, dependerá de las características propias que tiene cada investigación, como por ejemplo si esta es cuantitativa o cualitativa. Entre las cuantitativas tampoco todas están obligadas a formularlas, solo aquellas que tienen un alcance explicativo o correlacional. Respecto a las descriptivas, solo se formula hipótesis si se tiene el sentido de pronosticar, es decir, se considera dar juicios de valor sobre las variables o datos analizados (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014). En la presente investigación no se desea realizar este tipo de pronósticos ya que la naturaleza de las variables y los datos provienen de una empresa privada y no se tiene referencias históricas para realizar pronósticos.

2.6 Variables de Estudio

2.6.1 Variables

V1: Gestión Contable

V2: Contingencia Tributaria

2.6.2 Conceptualización de Variables

Gestión contable La gestión contable es un sistema de información dirigido hacia el interior de la empresa con el propósito de mejorar la programación, la organización, la dirección y el control de las unidades económicas. (Cano, 2013)

Contingencias tributarias El término contingencia tributaria es utilizado comúnmente en el argot contable, para hacer alusión a los riesgos a los que se expone la empresa por la aplicación de normas tributarias. (Bahamonde, 2012)



2.6.3 Operacionalización de las variables

Tabla 2

Operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Gestión contable	La gestión contable es un sistema de información dirigido hacia el interior de la empresa con el propósito de mejorar la programación, la organización, la dirección y el control de las unidades económicas. (Cano, 2013)	La gestión contable es la actividad de dirigir, controlar y planificar los procesos contables a través de una buena organización en las operaciones mercantiles para así conocer la situación económica y financiera de la entidad y que esto conlleve a la toma de decisiones una vez obtenido los resultados empresariales	Operaciones mercantiles	<ul style="list-style-type: none"> • Registro • Clasificación • Resumen
			Situación económica y financiera	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis económico • Análisis financiero
			Resultados de la gestión empresarial	<ul style="list-style-type: none"> • Toma de decisiones (autorización de emisión de comprobantes de pago). • Logro de objetivos
Contingencias tributarias	El término contingencia tributaria es utilizado comúnmente en el argot contable, para hacer alusión a los riesgos a los que se expone la empresa por la aplicación de normas tributarias. (Bahamonde, 2012)	una contingencia tributaria es la exposición al peligro tributario de una empresa en forma de problemas tributarios y fiscales debido a la falta de pago de las obligaciones tributarias como es el I.R y el IGV lo cual conlleva a consecuencias de caer en infracciones y sanciones proporcionadas por la SUNAT.	Falta de pago	<ul style="list-style-type: none"> • Acciones de sustento (comprobantes mensuales, notas de crédito)
			Reconocimiento de la obligación	<ul style="list-style-type: none"> • Infracciones por emisiones de comprobantes de pago (IGV) • Pago a cuenta del impuesto a la renta • Impuesto a la renta anual multas e interés por emitir comprobantes de pago.

Nota: Elaboración propia



2.7 Diagnostico Empresarial

2.7.1 Descripción de EGEMSA

EGEMSA son las siglas de la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., que desarrolla actividades de generación de energía eléctrica por medio de sus instalaciones ubicadas en el Sur Este del Perú, las cuales se encuentran conectadas al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), teniendo su sede institucional en la ciudad del Cusco, Capital Arqueológica de América. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

EGEMSA es una empresa estatal de derecho privado que inicia sus operaciones el año de 1994, siendo su principal fuente de generación la Central Hidroeléctrica Machupichu. Desde entonces se ha venido consolidando como una empresa abierta al avance tecnológico y respaldado por la experiencia de sus trabajadores, lo cual la ha convertido en una de las principales empresas generadoras de energía eléctrica en el territorio peruano, con grandes perspectivas de una mayor expansión en sus operaciones. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

2.7.2 Reseña Histórica

La Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. EGEMSA se constituyó sobre la base de los activos y pasivos transferidos por ELECTROPERU S.A. y Electro Sur Este S.A., de acuerdo a lo establecido en el Artículo 10° del Decreto Legislativo N°674, documento en el que se reafirmó el acuerdo de la COPRI autorizando la división y reorganización de las empresas que conforman el Sistema Eléctrico Nacional emitido mediante la Resolución Suprema N°165-93 PCM. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

El 13 de agosto de 1993, la Junta General de Accionistas de ELECTRO PERÚ S.A. designó al primer Directorio de EGEMSA, quienes iniciaron sus funciones el 25 de abril de 1994. Posteriormente, el 7 de noviembre de 1994 mediante Resolución Suprema N° 076-94-EM



se otorgó a EGEMSA la concesión definitiva para la generación hidroeléctrica, hecho que fue confirmado mediante Contrato N° 030, inscrito en el folio N° 367-E del Registro Mercantil de Cusco. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

El 27 de febrero de 1998 la fuerza de la naturaleza expresada en un aluvión de grandes magnitudes dejó sepultada la Central Hidroeléctrica Machupicchu. Desde entonces, los trabajos para la recuperación en su primera fase lograron sus frutos el año 2001 con la puesta en servicio de tres grupos Pelton de 90 MW iniciales. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

El año 2002 significó una etapa de afianzamiento y proyección al crecimiento Económico, Tecnológico e Institucional; se lograron nuevos contratos con clientes potenciales por periodos mayores a los 5 años, los estudios y trabajos para dotar de seguridad de operación a la C.H. Machupicchu están enmarcados dentro del plan de mantenimiento y vulnerabilidad, el estudio de la repotenciación de la P.C.H. de Hercca se encuentra concluido, la modernización y automatización de la S.E. de Dolorespata está expedita, del mismo modo se realizaron trabajos básicos para la implementación del sistema integral de información empresarial. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

En el año 2003 se procesaron estrategias que permitieron un mayor crecimiento productivo, así como se incrementó las ventas; la modernización de los sistemas de operación y medición dotó al sistema operativo de la empresa de mayor estabilidad dentro de los parámetros de eficiencia, eficacia y calidad del servicio. Por otra parte, el Sistema Normativo de Gestión se tiene actualizado y aprobado siendo algunos de ellos el Plan Estratégico, Plan Operativo, MOF, ROF y otras normas de desempeño. Asimismo, se cumplió satisfactoriamente con el Convenio de Gestión suscrito entre EGEMSA y FONAFE, así como con los Organismos Normativos de control y fiscalización. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)



El año 2004 se puso en funcionamiento del Sistema de Transmisión de datos en tiempo Real. SCADA. También se logró la conclusión del túnel de desvío en la Central Hidroeléctrica de Machupicchu y de las obras de defensa ribereña en la Central Hidroeléctrica de Machupicchu. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

El montaje del transformador de reserva en la Central Hidroeléctrica de Machupicchu.

El cambio de celdas de los interruptores de 10,5 Kv en la Subestación Dolorespata.

Aprobación del estudio para la repotenciación de la pequeña Central Hidroeléctrica de Hercca. (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

Misión y Visión

Misión: "Generar energía eléctrica aprovechando al máximo el potencial de los recursos energéticos de la región, logrando la satisfacción de nuestros clientes, brindando un entorno laboral atractivo a nuestros colaboradores y generando valor económico, social y ambiental." (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)

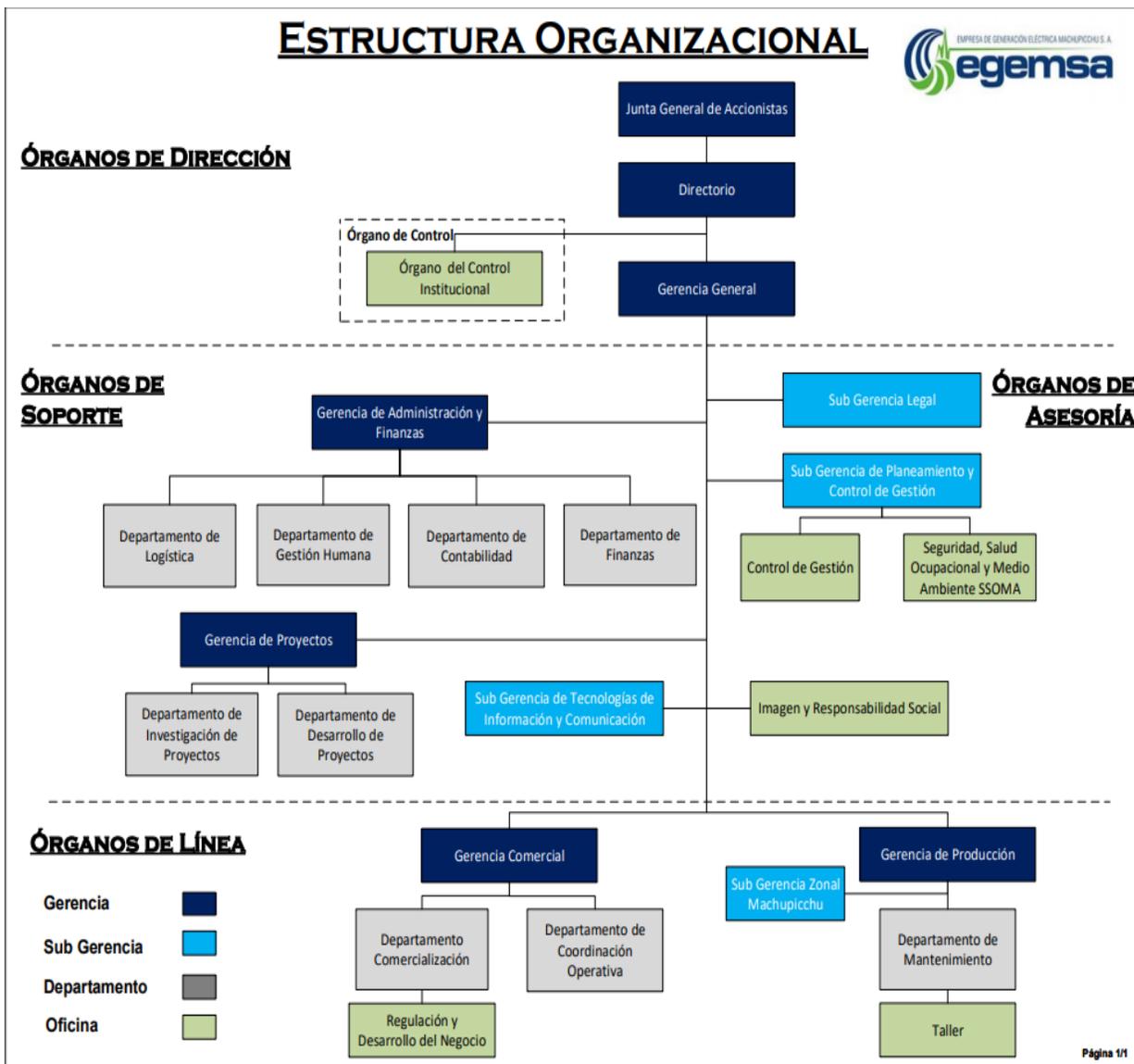
Visión: "Ser una empresa de generación eléctrica eficiente que contribuye con el desarrollo sostenible del país." (Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A., 2020)



2.7.3 Estructura Organizacional

Figura 1

Estructura Organización de EGEMSA



Fuente: Elaboración de EGEMSA

Como es apreciable la estructura organizacional de la empresa, se puede dividir en 3 grandes órganos de dirección, de soporte y de línea. El departamento de contabilidad se encuentra bajo la gerencia de administración y finanzas.



2.7.4 Sobre el Contrato con Inland Energy S.A.C.

EGEMSA suscribe un contrato de coordinación empresarial y constitución de servidumbre con Luz del Sur S.A.A (Inland Energy) con el objetivo de facilitar la ejecución de las obras de la central hidroeléctrica santa teresa, así mismo, con la operación y mantenimiento. De este modo Inland Energy asume un compromiso con EGEMSA de pagar por la potencia y energía comprometida y acordada en el contrato, las cuales, fueron definidos por los estudios técnicos. En este contexto EGEMSA venía realizando la facturación correspondiente a los servicios o prestaciones otorgados a Inland Energy, pero esta última al no estar de acuerdo con los montos, pide a EGEMSA la emisión de notas de crédito, argumentando que se calculaba un monto menor a las emisiones que realiza EGEMSA. (Ver anexo N°4, adenda del contrato)



CAPÍTULO III:

MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Tipo de investigación

Las investigaciones básicas “solo buscan ampliar y profundizar el caudal de conocimientos científicos existentes acerca de la realidad” (Carrasco, 2019, p. 43). De lo que se desprende que cuando la investigación ayuda a incrementar el caudal del conocimiento acerca de una variable, estudiándola y comprendiéndola en un determinado contexto o situación problemática, de acuerdo a esto la presente investigación fue básica, ya que se dispone a conocer a las variables de estudio enmarcada en un contexto institucional de la empresa EGEMSA; finalmente la investigación aportó conocimientos nuevos a cerca de las características de las variables de estudio, contribuyendo con la ciencia contable.

3.2 Enfoque de Investigación

El presente trabajo de investigación fue de enfoque cuantitativo, porque se utilizó la estadística para la presentación de los resultados, teniendo como base la medición numérica y el análisis estadístico. Es factible la cuantificación y medición de la variable de estudio, ya que se analizó los resultados de las encuestas que se aplicaron a directivos y servidores de la empresa (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)

3.3 Diseño de Investigación

La investigación fue de diseño no experimental porque no se manipulará las variables, los datos a reunir serán tal cual se presentan en la realidad, además en un solo tiempo. La investigación no experimental es la que se realiza sin manipular deliberadamente las variables; lo que se hace en este tipo de investigación es observar fenómenos tal y como se dan en su contexto natural, para después analizarlos (Hernández, Fernández, & Baptista, 2014)



3.4 Alcance de la Investigación

La presente investigación corresponde al alcance descriptivo, pues a través del estudio se supo más sobre la conducta de las variables estudiadas, conociendo sus rasgos internos o externos, cualidades y características propias, de la variable y propiedades especiales en el contexto analizado (Carrasco, 2019)

Es así que las variables a estudiar son la gestión contable y las contingencias tributarias en EGEMSA, bajo el contexto problemático de su contrato con Inland Energy S.A.C.

3.5 Población y Muestra de la Investigación

3.5.1 Población

La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población poseen una característica común, la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación (Canahuire, Endara y Morante, 2015).

La población de estudio estuvo conformada por todos los datos de naturaleza contable emitidas por las respectivas áreas de EGEMSA, como documentos e informes que sustentan la información de las variables en estudio.

3.5.2 Muestra

El muestreo que se utilizó es el no probabilístico, denominado por conveniencia; muestreo que da libertad al investigador de utilizar diversas unidades de estudio considerando las mejores fuentes de información. En la presente investigación, se recurrió a diversas fuentes, sean documentos, informes, para medir las dimensiones según cada indicador desarrollado.

3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos

La técnica a usar fue la observación y el instrumento que corresponde a esta técnica fue una ficha de observación.



3.6.1 Técnicas

La técnica de investigación, hace referencia a la manera o forma de obtención de datos. (Canahuire, Endara, & Morante, 2015). La información se presenta en diversas formas, de modo que, existe una diversidad de técnicas para acceder a la información necesaria.

- **Observación.** - A través de esta técnica se pudo recabar información de los documentos contables del área de contabilidad de la empresa EGEMSA.

3.6.2 Instrumentos

Es la herramienta que se utiliza para la recolección de datos. (Canahuire, Endara, & Morante, 2015).

- **Ficha de observación:** Instrumento que le permite al investigador anotar las situaciones o eventos que el investigador observa durante el estudio. (Arias, 2021). La ficha de observación puede tener diferentes presentaciones, una de ellas es la; **Ficha de revisión documentaria:** El cual, se basó en la observación de diversos medios o fuentes de información para obtener los datos según indicador, donde se toman cantidades, elementos y características necesarias.

El instrumento usado en la presente investigación está basado en la observación y análisis de un conjunto de actividades y acciones registrados en documentos de gestión, se optó realizarlo de esta forma para reducir el sesgo. Se realizó un análisis mensual, para tener un panorama más detallado y claro de los indicadores medidos.



3.7 Validez y confiabilidad de instrumentos

La validación del instrumento de trabajo lo realizaron expertos en el tema de estudio, es decir los docentes especializados en la investigación, que anotaron su firma en un documento de validación que califique:

- La redacción
- Claridad
- Objetividad
- Actualidad
- Suficiencia
- Intencionalidad
- Organización
- Consistencia
- Coherencia
- Metodología

3.8 Procesamiento de datos

Para la presente investigación se realizó un análisis estadístico descriptivo, utilizando el programa Microsoft Excel, para tabular los datos contables; de donde se obtendrá las tablas y figuras respectivas para cada ítem; planteando así las conclusiones y recomendaciones.



CAPITULO IV:

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

En el desarrollo del capítulo se analizó detalladamente los resultados obtenidos por la aplicación del instrumento de recolección de datos (ficha de revisión documental), aplicado a diversos informes, datos, registros, documentos, de la empresa EGEMSA en el contexto contractual con la empresa Inland Energy S.A.C. y la problemática señalada.

4.1 Resultados en referencia al objetivo general: Analizar la gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.

Si bien EGEMSA presenta buenos índices de ratios económicos y financieros debido a que es una empresa que comercializa y genera energía eléctrica, pues EGEMSA no deja de generar y vender energía eléctrica debido a que es necesario y fundamental para los seres humanos; se analizó que existen falencias encontradas en la Gestión Contable debido a la inadecuada segregación de funciones, la cual se puede cotejar con las observaciones designadas por los auditores externos de KPMG de EGEMSA en el año 2019 (figura N.º 2), como resultado se puede obtener que la empresa si cumplía con los objetivos, con el registro y la clasificación, pero no lo realizaba el personal capacitado; es allí donde existe el problema de la inadecuada segregación de funciones.



Tabla 3

Resultados de acuerdo a gestión contable

Gestión contable	Numero de funciones no cumplidas	Total, de funciones
Enero	2	21
Febrero	1	21
Marzo	3	21
Abril	2	21
Mayo	1	21
Junio	2	21
Julio	2	21
Agosto	1	21
Septiembre	2	21
Octubre	2	21
Noviembre	1	21
Diciembre	2	21

Nota: elaboración propia

Análisis y comentario:

En la tabla N° 3 podemos apreciar la inadecuada segregación de funciones de EGEMSA de acuerdo al número total de funciones que el área de contabilidad y finanzas presenta, donde podemos observar que en el mes de Marzo se obtuvo el monto más alto equivalente a 3 en cuanto a las funciones no cumplidas de un total de 21 funciones; mientras que en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre se obtuvo el monto mínimo equivalente a 1 por cada mes de funciones no cumplidas por la gerencia de contabilidad y finanzas.

En razón al análisis de la gestión contable en el año 2019, esta se da de manera deficiente ya que se presentan errores de registro, entre otras, por lo que se podría calificar a las operaciones mercantiles como deficientes; de similar modo, se tienen los resultados de gestión empresarial, medidas por el dinamismo que se tiene en la toma de decisiones, el cual como vimos, en ciertos momentos es irregular, esto es acorde a la magnitud de la empresa. Por otro lado, si solo nos



fijáramos en el análisis económico y financiero, podríamos obviar los problemas de gestión contable que se tienen, y calificar a la gestión contable como excelente, cuando no es así.

Figura 2 *Segregación de Funciones en el área de contabilidad*

Introducción

El área de contabilidad mantiene un Manual de Organización y funciones, donde se describe y establece las funciones básicas, funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los cargos o puestos de trabajo.

Deficiencia

De nuestra revisión realizada al Manual de Organización y Funciones de la división de contabilidad hemos observado que dicho manual no ha sido actualizado desde la implementación del sistema ERP SAP.

Asimismo, hemos observado que el actual Manual de Organización y Funciones no cubre todas las actividades que debe realizar el área de contabilidad y no se tiene claramente identificado al responsable de las obligaciones tributarias, la cual es una labor clave dentro de las funciones del área.

Efecto y conclusión

Esta situación podría llevar a un incumplimiento de las actividades relacionadas al área contable y eventualmente generar alguna sanción o perjuicio económico tributario en contra de la Empresa.

Recomendación

Por lo expuesto, recomendamos revisar y actualizar el Manual de Organización y Funciones del área de contabilidad y reasignar las funciones de acuerdo con las necesidades del área en favor de mejorar la gestión de la Empresa.

Comentarios de la Gerencia

Se implementará la observación.

Fecha de adopción

Junio 2020.

Nota: *Carta de Control Interno EGEMSA 2019 KPMG*

Por otro lado, se realizó un análisis y un cálculo de la contingencia tributaria por la mala emisión de las notas de crédito del año 2019, la contingencia tributaria proviene desde el año 2015.

Dado a que la emisión de las notas de crédito no se sustenta en alguno de los supuestos establecidos por el código tributario y en mención al desarrollo de la base teórica, no



correspondía que se hayan emitido los referidos documentos, a continuación, se detalla los efectos en el IGV, generados por la emisión de las notas de crédito.



Tabla 4

Resultados de acuerdo a Contingencias Tributarias del año 2015 al año 2019

Periodo	Ingreso no declarado	Tributo omitido	Fecha de vencimiento de la DJ	Intereses del tributo omitido		Multa con rebaja 95%	Intereses de la Multa		Deuda Tributaria
				31/03/2020	4/06/2020		31/03/2020	4/06/2020	
2015	S/ 381,008.00	S/112,397.00	5/04/2016	S/ 65,460.00	S/ 2,435.00	S/ 2,810.00	S/ 1,637.00	S/ 61.00	S/ 184,800.00
2016	S/2,483,967.00	S/ 732,770.00	4/04/2017	S/ 320,074.00	S/ 15,877.00	S/ 18,319.00	S/ 8,002.00	S/ 397.00	S/ 1,095,439.00
2017	S/ 302,934.00	S/ 89,366.00	4/04/2018	S/ 25,988.00	S/ 1,936.00	S/ 2,234.00	S/ 650.00	S/ 48.00	S/ 120,222.00
2018	S/ 695,700.00	S/ 205,231.00	3/04/2019	S/ 29,800.00	S/ 4,447.00	S/ 5,131.00	S/ 745.00	S/ 111.00	S/ 245,465.00
2019	S/ 596,609.00	S/ 176,000.00	3/04/2020		S/ 3,637.00	S/ 4,400.00		S/ 91.00	S/ 184,128.00
Total	S/ 4,630,457.00	S/ 1,365,985.00		S/ 441,322.00	S/ 28,332.00	S/ 32,894.00	S/ 11,033.00	S/ 708.00	S/ 1,830,054.00

Nota: Elaboración EGEMSA



Análisis y comentario:

En la tabla N°4 podemos apreciar las deudas en contingencia tributaria desde el año 2015 al año 2019, donde el ejercicio 2015 y 2016 ya prescribió tributariamente y el año 2017 se encuentra próximo a prescribir.

En razón a la contingencia tributaria acumulada, el error se podría atribuir al profesional responsable en ese entonces, sin embargo, el problema continuo por años, sumando un monto total de S/ 1, 830,054.00 por impuesto a la renta anual en deuda tributaria y el monto equivalente al año 2019 es de S/ 184,128.00, otra forma de interpretar sería, tomar estos montos como el costo en el que la empresa incurrirá por los errores que se tuvo en la gestión contable. El caso es que, la contingencia tributaria en la que se incurrió hace deducir que la gestión contable de la empresa EGEMSA, presenta deficiencias.

4.2 Resultados en referencia al objetivo específico 1: Describir la gestión contable en la empresa EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.

4.2.1 La Gestión Contable

Como se pudo apreciar desde el diseño de la operacionalización, la variable gestión contable fue abordado de acuerdo a la problemática descrita, y para tal objetivo se descompuso en tres dimensiones, las cuales son operaciones mercantiles, situación económica y financiera y finalmente los resultados de la gestión empresarial, los cuales se describen dimensión por dimensión en función de sus indicadores.

4.2.1.1 Operaciones Mercantiles

Dentro de la dimensión Operaciones Mercantiles de la empresa EGEMSA, se presentó; errores de registro, errores de clasificación y resumen; dentro del resumen se presentaron errores en los informes contables de la empresa en mención, tales errores se registraron o cometieron



en mayor porcentaje en el mes de enero con un total de 2 registros en relación a un total de 6 registros y de manera minoritaria en los meses de febrero y julio ambas con un total de 0 registros, vale decir que en estos meses no hubo ningún error. En efecto según la presentación de los resultados se recomienda evaluar y mejorar deficiencia de los indicadores mencionados con el propósito de contribuir en el adecuado desarrollo de las operaciones mercantiles de la empresa EGEMSA dedicada al rubro de energía.

Tabla 5

Resultados de acuerdo a gestión contable - operaciones mercantiles

Registro	Total de registros	Numero de errores de registro
Enero	6	2
Febrero	4	0
Marzo	10	1
Abril	4	1
Mayo	7	2
Junio	7	1
Julio	6	0
Agosto	7	2
Setiembre	4	1
Octubre	4	1
Noviembre	6	1
Diciembre	5	1

Nota: Elaboración propia.

Análisis y comentario:

En la tabla N.º 5 se puede apreciar que en el mes de enero de un total de 6 registros 2 de ellos fueron mal emitidos por la empresa EGEMSA por una mala emisión de notas de crédito debido a diferencias en el cálculo de las facturas emitidas, en los meses de mayo y agosto de un total de 14 registros 4 de ellos fueron mal emitidos por la misma razón de cálculo y en los meses de febrero y julio no se tuvo errores de registro cometidos en todo el mes.



4.2.1.2 Situación económica y financiera.

Los indicadores análisis económico y análisis financiero ambas pertenecientes a la dimensión situación económica y financiera de la empresa EGEMSA, dentro del indicador de análisis económico se midieron los ratios de rentabilidad más importantes, como: EBITDA, ROE y ROA de las cuales se presentó aumento progresivo de los porcentajes de los ratios mientras transcurría los meses del año 2019, dicho de otra forma la empresa EGEMSA percibió beneficios positivos estas escalan desde valores menores a mayores mientras transcurrió los meses. Ahora en referencia al indicador de análisis financiero se obtuvieron medidas de ratios de gestión y liquidez como: rotación de cuentas por cobrar, rotación de activos y liquidez corriente, si analizamos los ratios de rotación de cuentas por cobrar los valores obtenidos se presentaron de manera descendente mientras avanzaba los meses, caso contrario se registró en los porcentajes de ratio de rotación activos que en ella los valores oscilan de manera ascendente empezando desde el mes de enero así sucesivamente, y finalmente con respecto a los porcentajes de los ratios de liquidez corriente en esta se obtuvieron valores altos durante el primer trimestre del año 2019 alcanzando hasta el 187%(marzo) a partir de esta tiende a aumentar el valor del porcentaje mientras transcurre los meses.



4.2.1.2.1 Análisis económico

Tabla 6

EBITDA año 2019

AÑO 2019	EBITDA (millones de soles)
Enero	4,730
Febrero	10,300
Marzo	15,740
Abril	18,110
Mayo	21,990
Junio	27,530
Julio	33,050
Agosto	35,950
Setiembre	35,270
Octubre	40,580
Noviembre	43,920
Diciembre	46,730

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

De acuerdo a la tabla N.º 6, referido al indicador EBITDA (Beneficio menos Intereses, Impuestos, Depreciación y Amortización) se puede apreciar lo siguiente: en el mes de diciembre se obtuvo la cantidad de S/. 46,730, 000.00 de beneficios o ingresos percibidos por la empresa EGEMSA considerado el más alto durante el año 2019, de manera similar si se observa en el mes de junio se obtuvo una rentabilidad neta de S/ 27,530,000.00 cantidad promedio percibida, y finalmente los ingresos o beneficios más bajos del año se presentó en el mes de enero con una cantidad de S/ 4,730,000.00. Además, al transcurrir los meses la rentabilidad de la empresa se incrementaba progresivamente y en tal caso enmarcamos que el hecho beneficia de forma positiva a los intereses de la empresa.



Tabla 7

ROE año 2019

AÑO 2019	ROE
Enero	0.51%
Febrero	1.07%
Marzo	1.58%
Abril	2.00%
Mayo	2.36%
Junio	2.94%
Julio	3.49%
Agosto	3.75%
Setiembre	3.73%
Octubre	4.25%
Noviembre	4.60%
Diciembre	4.60%

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

De acuerdo a la tabla N.º 7, referido al indicador ROE (Rentabilidad sobre recursos propios) se puede apreciar lo siguiente: en el mes de diciembre se obtuvo una rentabilidad de 4.60% estos beneficios generados a partir de sus propios recursos siendo esta la mayor en comparación a los meses restantes, por otro lado en el mes de junio se alcanzó un 2.94% de rentabilidad conseguido desde su propio capital de la empresa EGEMSA, y finalmente la rentabilidad sobre recursos propios de la empresa, más baja se localizó en el mes de enero con un porcentaje de 0.51%. De tal manera, al transcurrir los meses la rentabilidad de la empresa en base a sus propios recursos o capital tiende a potenciar progresivamente y en tal caso enmarcamos que el hecho beneficia de forma positiva a los intereses de la empresa EGEMSA.



Tabla 8

ROA año 2019

AÑO 2019	ROA
Enero	0.42%
Febrero	0.89%
Marzo	1.31%
Abril	1.65%
Mayo	1.95%
Junio	2.44%
Julio	2.90%
Agosto	3.12%
Setiembre	3.10%
Octubre	3.53%
Noviembre	3.82%
Diciembre	3.83%

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

De acuerdo a la tabla N.º 8, referido al indicador ROA (Rentabilidad de los activos) se puede apreciar lo siguiente: en el mes de diciembre se obtuvo una rentabilidad de los activos de 3.83% siendo esta la mayor en comparación a los meses restantes, es decir; en dicho mes se obtuvo un 3.83% de rentabilidad o ganancias en base a recursos propiedad de la empresa EGEMSA y el beneficio neto, por otro lado, en el mes de junio se alcanzó un 2.44% de rentabilidad sobre los recursos y el beneficio neto, y finalmente la rentabilidad de activos más baja obtenida por parte de la empresa se encontró en el mes de enero con un porcentaje de 0.42%. Cabe aclarar, mientras pasa los meses la rentabilidad de la empresa sujeta a los recursos propiedad de la misma tiende a aumentar de manera satisfactoria para los intereses de la empresa EGEMSA.



4.2.1.2.2 Análisis financiero

Tabla 9

Rotación de cuentas por cobrar

AÑO 2019	Rotación de cuentas por cobrar
Enero	43%
Febrero	38%
Marzo	34%
Abril	30%
Mayo	35%
Junio	31%
Julio	33%
Agosto	31%
Setiembre	32%
Octubre	30%
Noviembre	23%
Diciembre	30%

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

De acuerdo a la tabla N.º 9, referido al indicador rotación de cuentas por cobrar se puede apreciar lo siguiente: durante el mes de enero se obtuvo un porcentaje igual a 43% de cuentas por cobrar siendo esta la mayor en comparación a los meses restantes, es decir; en dicho mes se obtuvo un 43% de proporción entre total de ventas a crédito y las cuenta promedio de cobro, por otro lado, durante el mes de noviembre se obtuvo un porcentaje igual a 23% de cuentas por cobrar por la empresa EGEMSA siendo está el más reducido en comparación a los meses restantes.



Tabla 10

Rotación de Activos

AÑO 2019	Rotación de Activos
Enero	1.10%
Febrero	2.10%
Marzo	2.90%
Abril	3.60%
Mayo	4.20%
Junio	4.80%
Julio	5.30%
Agosto	5.60%
Setiembre	6.00%
Octubre	6.40%
Noviembre	6.70%
Diciembre	7.10%

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

Según la tabla N.º 10, referido al indicador rotación de activos se puede evaluar lo siguiente: en el mes de diciembre se alcanzó un porcentaje igual a 7.10 % de eficiencia sobre los activos de la empresa EGEMSA siendo esta la mayor en comparación de los meses del año, dicho de otra manera, en dicho mes se obtuvo un 7.10% de utilidad generada de acuerdo a la inversión de los activos impuesto en el periodo de tiempo dado, y mientras tanto la rotación de activos de forma deficiente percibido por parte de la empresa se localizó durante el mes de enero con un porcentaje de 1.10%. Al cabo, mientras transcurre los meses el ratio de la rotación de activos de la empresa tiende a aumentar de manera satisfactoria para los intereses de la empresa EGEMSA.



Tabla 11

Liquidez Corriente – año 2019

AÑO 2019	Liquidez Corriente
Enero	166%
Febrero	178%
Marzo	187%
Abril	115%
Mayo	124%
Junio	138%
Julio	150%
Agosto	159%
Setiembre	155%
Octubre	168%
Noviembre	175%
Diciembre	185%

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

Según la tabla N.º 11, referido al indicador liquidez se consigue evaluar lo siguiente: en el mes de marzo se alcanzó un porcentaje igual a 187% de liquidez corriente de la empresa EGEMSA siendo esta la mayor en comparación de los meses del año, dicho de otra manera, en dicho mes se obtuvo un 187%, este porcentaje de deuda a corto plazo que debe pagarse con los activos de corto plazo de la empresa, y mientras tanto liquidez corriente de forma deficiente percibido por parte de la empresa se localizó durante el mes de abril con un porcentaje de 115%.

En efecto según la obtención de los resultados concernientes a la dimensión Situación económica y financiera y está avalada por los indicadores explicadas en el párrafo anterior, por consiguiente, la situación económica y financiera de la empresa EGEMSA se encuentra de forma favorable para los intereses de la empresa.

4.2.1.3 Resultados de la gestión empresarial

La dimensión Resultados de la gestión empresarial en la empresa EGEMSA, y los indicadores toma de decisiones (autorización de emisión de comprobantes de pago) y logro de



objetivos. En alusión a la toma de decisiones se efectuó en la base al número de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas alcanzando su cumbre en el mes de marzo con una cantidad de 10 autorizaciones, y con una menor cantidad en los meses de: febrero, abril, setiembre y octubre alcanzando el valor de 4 autorizaciones del caso. En cuanto se refiere al indicador de logro de objetivos, durante todos los meses del año 2019 se desarrollaron un número de 21 objetivos que involucran al área contable cabe aclarar que este número es igual para todos los meses del año, de las cuales la empresa generadora de energía ejecuto a cabalidad todas los objetivos dispuestos, por otro lado, en referencia a la segregación de funciones concernientes al número de funciones cumplida por un agente no contable, durante el mes de marzo se lograron ejecutarse un número de 3 funciones segregadas siendo esto el más alto, y mientras tanto durante los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre se alcanzó la cifra de una (1) función segregada

En tal impacto concerniente a la dimensión de resultados de la gestión empresarial según el producto de los resultados perteneciente a la dimensión en análisis, la empresa EGEMSA goza con una forma favorable en la ejecución de la toma de decisiones, así como también en los logros de los objetivos por el área contable por el hecho de cumplir con todos los objetivos trazados, para esto caso la excepción es el indicador de la segregación de funciones que requiere una amplia atención para la mejora o mejor rendimiento en las funciones a cumplir por los agentes no contables en la empresa generadora eléctrica –EGEMSA.



Tabla 12

De autorizaciones de emisión de comprobantes de pago año 2019

MES	N° de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago
Enero	6
Febrero	4
Marzo	10
Abril	4
Mayo	7
Junio	7
Julio	6
Agosto	7
Setiembre	4
Octubre	4
Noviembre	6
Diciembre	5

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

Según la tabla N.º 12, referido al indicador autorizaciones de emisión de comprobantes de pago se evalúa lo siguiente: durante el mes de marzo se alcanzó una cantidad igual a 10 autorizaciones de emisión de comprobantes de pago por parte de la empresa EGEMSA siendo esta la mayor en comparación a los demás meses del año, y mientras tanto la cantidad menor presentado del indicador en mención se encontró en los meses de: febrero, abril, setiembre y octubre con un valor igual 4 para tales meses respectivamente. Este indicador refleja la dinámica de la toma de decisiones que tiene el responsable del área de contabilidad de la empresa, ya que cada autorización implica la revisión de una acción y la respetiva autorización de la ejecución de cierta orden, algunas serán mecánicas y otras implican mayor revisión y análisis, y como se puede observar, la toma de decisiones es altamente dinámica en el primer trimestre, en los trimestres intermedios, y el último trimestre es menos dinámico.



Tabla 13

Logro de Objetivos y segregación de funciones

MES	Logros de Objetivos	Segregación de Funciones
Enero	21	2
Febrero	21	1
Marzo	21	3
Abril	21	2
Mayo	21	1
Junio	21	2
Julio	21	2
Agosto	21	1
Setiembre	21	2
Octubre	21	2
Noviembre	21	1
Diciembre	21	2

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

Según la tabla N.º 13, referido al indicador logro de objetivos y segregación de funciones se puede apreciar lo siguiente: durante todos los meses del año 2019 se obtuvieron la cantidad igual a 21 logros de objetivos por parte de la empresa EGEMSA, por otro lado en el mes de marzo se alcanzó el punto más cumbre con un total de 3 segregaciones de funciones realizadas en la empresa siendo esta la mayor a comparación del resto de los meses, dicho de otra manera, en dicho mes se alcanzó 3 ocasiones en las que la empresa responsabilizo diversas actividades entre sus colaboradores, y mientras tanto en los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre se logró la cantidad de una(1) segregación de funciones correspondiente a cada mes siendo estas las más deficientes en comparación a los demás.



4.3 Resultados referentes al objetivo específico 2: Analizar las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.

4.3.1 Contingencias tributarias

4.3.1.1 Falta de pago.

En este apartado se analiza la dimensión falta de pago entre la empresa EGEMSA y la empresa Inland Energy, en este caso la dimensión cuenta solamente con un único indicador: acciones de sustento (comprobantes de pago), y cuyo valor superior se registró en el mes de marzo con un total de 10 comprobantes emitidos, y como valor ínfimo se presentó en los meses de febrero, abril, setiembre y octubre con un número de 4 comprobantes de pago emitidos. En esta sección el problema encontrado de mayor interés es alusivo al número de comprobantes de pago correctamente sustentados por la empresa EGEMSA con dirección a la empresa prestadora de los servicios que en este caso se trata de la empresa Inland Energy, de acuerdo a los datos conseguidos, durante el mes de enero se encontró lamentablemente un 66.67% de comprobantes correctamente sustentados, seguido por los meses de mayo y agosto con un 71.43% de pagos sustentados de forma correcta, y en el transcurso de los meses de abril, setiembre y octubre existió un 75.00% de comprobantes de pagos sustentados adecuadamente, y finalmente solo en los meses de febrero y julio se emitieron comprobantes de pago al 100.00% sustentados correctamente por parte de la empresa EGEMSA.

Según el análisis en la dimensión de falta de pago bajo su respectivo indicador denominado acciones de sustento (comprobantes de pago), basado en la emisión del número y porcentaje de comprobantes de pago correctamente sustentados llevadas a cabo por la empresa EGEMSA con destino a la empresa contratista Inland Energy, tan solamente en los meses de febrero y julio llegó a concretarse el 100% de comprobantes sustentados de manera correcta,



mientras tanto en los meses restantes del año no alcanzaron la plenitud de sustento en los comprobantes de pago, dejando mucho que desear y se recomienda que en adelante se tenga bastante cuidado y darle importancia en la administración de fondos de empresa, ya que si esto continua en el futuro se tendrá problemas con los entes reguladoras de fondos de las empresas privadas.

Acciones de Sustento

Tabla 14

Comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy

MES	Total, de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy	Comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy
Enero	6	66.67%
Febrero	4	100.00%
Marzo	10	90.00%
Abril	4	75.00%
Mayo	7	71.43%
Junio	7	85.71%
Julio	6	100.00%
Agosto	7	71.43%
Setiembre	4	75.00%
Octubre	4	75.00%
Noviembre	6	83.33%
Diciembre	5	80.00%

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

Según la tabla N.º 14, referido a total de comprobantes de pagos emitidos y comprobante de pagos emitidos correctamente de la empresa EGEMSA con dirección a la empresa Inland Energy se puede apreciar lo siguiente: durante el mes marzo se emitió un total de 10 comprobantes de pago siendo la mayor cantidad de durante el año 2019, y como de menor cantidad se emitió en los meses de febrero, abril, setiembre y octubre con un total de 4 comprobantes de pago. Por otro lado, en cuanto se refiere a la emisión en porcentajes de



comprobantes de pago correctamente sustentadas a la empresa Inland Energy, en los meses de febrero y julio se emitió el 100% de comprobantes sustentadas de forma correcta, mientras tanto en el mes de enero se emitió el 66.67% de comprobantes de pago sustentadas de forma correcta siendo esta la menor durante el año.

4.3.1.2 Reconocimiento de la obligación.

Tabla 15

Infracciones por emisiones de comprobantes de pago – IGV

Mes	N.º de notas de crédito	Monto total consignado en las notas de crédito	tributo total omitido	Multas que debe pagar EGEMSA 95% de descuento	tributo omitido	Interés de la multa	total, a pagar en razones de contingencia tributaria
Ene-19	2	256,723.00	46,210.00	1,155.00	9,411.00	253.00	S/ 57,012.00
Feb-19	0	-	-	-	-	-	-
Mar-19	1	60,813.00	10,946.00	274.00	1,971.00	49.00	S/ 13,240.00
Abr-19	1	33,320.00	5,998.00	150.00	1,006.00	25.00	S/ 7,178.00
May-19	2	71,021.00	12,784.00	320.00	1,990.00	50.00	S/ 15,143.00
Jun-19	1	95,554.00	17,200.00	430.00	2,469.00	62.00	S/ 20,155.00
Jul-19	0	-	-	-	-	-	-
Ago-19	2	135,812.00	24,446.00	611.00	2,906.00	73.00	S/ 28,036.00
Set-19	1	49,173.00	8,851.00	221.00	942.00	24.00	S/ 10,038.00
Oct-19	1	40,793.00	7,343.00	184.00	694.00	17.00	S/ 8,237.00
Nov-19	1	41,758.00	7,516.00	188.00	617.00	15.00	S/ 8,337.00
Dic-19	1	34,897.00	6,281.00	157.00	440.00	11.00	S/ 6,890.00
Total						⌘	S/ 174,266.00

Nota: Elaboración EGEMSA

Análisis y comentario:

Según la Tabla N°15, se puede apreciar que en el mes de enero se determinó el monto mas alto por una mala emisión de comprobantes de S/ 57,012.00 en el año 2019 por la empresa EGEMSA, en razón al tributo total omitido se obtuvo el monto de S/ 46,210.00 del monto total consignado en las notas de crédito de S/ 256,723.00, en el mes de agosto el siguiente monto más alto es de S/ 28,036.00, en razón al tributo total omitido se obtuvo el monto de S/ 24,446.00 del



monto total consignado por la emisión de notas de crédito de S/ 135,812.00 y en los meses de febrero y julio no hubo ninguna infracción por pagar, debido a que en estos meses no hubo emisión de notas de crédito.

Un dato no menor, es que, el monto total por las contingencias tributarias que tendría que pagar la empresa, es de S/ 174,266.00 y esto equivale solo al año 2019.

Tabla 16

Pago a cuenta del Impuesto a la Renta

Mes	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria en S/
Enero 2019	1013
Febrero 2019	517
Marzo 2019	362
Abril 2019	591
Mayo 2019	1104
Junio 2019	1089
Julio 2019	308
Agosto 2019	395
Setiembre 2019	275
Octubre 2019	228
Noviembre 2019	151
Diciembre 2019	100

Nota: Elaboración propia

Análisis y comentario:

- En el mes de enero del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 1,013.00, constituyéndose en el tercer monto más alto que se determinó durante el periodo 2019.
- En el mes de febrero del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 517.00.
- En el mes de marzo del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 362.00.



- En el mes de abril del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 591.00.
- En el mes de mayo del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 1,104.00, constituyendo el monto más alto que se pagó durante el periodo 2019.
- En el mes de junio del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 1,089.00, constituyendo el segundo monto más alto pagado durante el periodo 2019.
- En el mes de Julio del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 308.00.
- En el mes de agosto del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 395.00.
- En el mes de Setiembre del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 275.00.
- En el mes de octubre del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 228.00.
- En el mes de noviembre del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 151.00.
- En el mes de diciembre del período 2019, el monto que se determinó por contingencia tributaria fue de S/ 100.00, constituyendo el menor monto pagado durante el periodo 2019.



Tabla 17

Impuesto a la renta Anual (Infracciones por emisiones de comprobantes de pago)

Mes	Monto total consignado en las notas de crédito	Tributo omitido	Interés del tributo omitido	Multa con rebaja 95%	Intereses de la Multa	Deuda Tributaria
Ene 2019	S/ 60,813.49	S/ 17,939.98	S/ 370.76	S/ 448.50	S/ 7.66	S/ 18,768.51
Feb 2019	S/ 33,319.98	S/ 9,829.39	S/ 203.14	S/ 245.73	S/ 4.20	S/ 10,283.35
Mar 2019	S/ 25,534.51	S/ 7,532.68	S/ 155.68	S/ 188.32	S/ 3.22	S/ 7,880.56
Abr 2019	S/ 45,486.40	S/13,418.49	S/ 277.32	S/ 335.46	S/ 5.73	S/ 14,038.20
May 2019	S/ 95,553.51	S/28,188.29	S/ 582.56	S/ 704.71	S/ 12.04	S/29,490.11
Jun 2019	S/102,551.62	S/30,252.73	S/ 625.22	S/ 756.32	S/ 12.92	S/31,649.90
Jul 2019	S/ 33,260.48	S/ 9,811.84	S/ 202.78	S/ 245.30	S/ 4.19	S/10,264.99
Ago 2019	S/49,172.92	S/14,506.01	S/ 299.79	S/ 362.65	S/ 6.20	S/ 15,175.95
Set 2019	S/40,792.51	S/12,033.79	S/ 248.70	S/ 300.84	S/ 5.14	S/ 12,589.55
Oct 2019	S/41,757.93	S/ 12,318.59	S/ 254.58	S/ 307.96	S/ 5.26	S/12,887.50
Nov 2019	S/34,896.84	S/ 10,294.57	S/ 212.75	S/ 257.36	S/ 4.40	S/10,770.01
Dic 2019	S/33,469.18	S/ 9,873.41	S/ 204.05	S/ 246.84	S/ 4.22	S/10,329.39

Nota: Elaboración EGEMSA

Análisis y comentario:

Se puede apreciar que en la tabla N°17, la contingencia tributaria más relevante en el año 2019 por impuesto a la renta anual fue en los meses de junio y mayo siendo un monto de S/ 31,649.00 y S/ 29,490.11 respectivamente y en el mes de marzo se determinó S/ 7,880.56 siendo este el mes más bajo en razón a la contingencia tributaria.



CAPÍTULO V:

DISCUSIONES

En el presente capítulo V Discusiones de los resultados se desarrolló la comparación y redacción de los hallazgos de mayor importancia en la presente investigación de las variables de estudios a través de las dimensiones e indicadores, por tal motivo nos permite sustentar los resultados con respecto al objetivo general y los objetivos específicos.

En el desarrollo del presente capítulo se tratarán los aspectos más importantes encontrados en la investigación mediante la descripción e interpretación de los resultados encontrados, comparando con los antecedentes y teorías con los que pretendemos validar los resultados de nuestra investigación.

5.1 Descripción de los hallazgos más relevantes y significativos

Objetivo general.

Analizar la gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con INLAND ENERGY S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.

La situación en la que se encuentra la empresa EGEMSA con respecto a la gestión contable y las contingencias tributarias se presenta de manera deficiente. Se demostró que a lo largo del año 2019 sus beneficios antes de importes se incrementaron en un 1000% en comparación a inicios de año con el final y que permanecen cometiendo errores al momento de emitir las notas de crédito lo cual se pudo indagar que es por segregación de funciones. En el área de contabilidad existen personas o practicantes que no son de la especialidad, por tal motivo se cometen errores cada fin de mes al momento de hacer el reporte excepto en el mes de febrero y julio que no hubo estos tipos de errores, por lo que al final del año esto trajo penalidades e infracciones que pagar a la SUNAT ascendiendo a un monto de S/ 174,266.00 de IGV, S/



184,128.02 por I.R anual y S/ 6,133.00 por pago a cuenta del impuesto a la renta. Este pago se podría mejorar realizando capacitaciones o contratar personal mejor calificado.

Objetivos específicos: 1

Describir la gestión contable en la empresa EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.

En la presente investigación se puede percibir el estado en el que se encuentra la gestión contable de la empresa EGEMSA en la tabla 5, se puede apreciar el número de errores por meses que se cometen al momento de emitir las notas de crédito demostrando que en el mes de enero un 33.3% del total de las notas de crédito emitidas estuvieron mal realizadas, en esta tabla se puede apreciar que hay un promedio de 25% de la posibilidad que se emitan mal las notas de crédito.

La situación económica y financiera que se encuentra la empresa EGEMSA se nota una mejora mes a mes esto se puede evidenciar en la tabla 6 donde a inicios del año tiene un beneficio de 4 millones 730 mil y ese mismo año cierra con un beneficio antes de impuestos de 46 millones 730 mil, se puede apreciar también que en la tabla 9 las cuentas por cobrar fueron disminuyendo en el transcurso del año.

Objetivos específicos: 2

Analizar las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.

El estudio realizado pudo demostrar que si bien EGEMSA cumplía con las funciones establecidas por el área, se presentó una inadecuada segregación de funciones porque algunas funciones lo tercerizaban o lo realizaba una persona no especializada en el tema, tal observación se dio a conocer en el dictamen y las recomendaciones por parte de los auditores externos de KPMG en el periodo 2019 de EGEMSA gracias a que todos los meses se planteaban 21



logros de funciones de los cuales un promedio de 2 funciones no fueron cumplidas debido a la inadecuada segregación de funciones lo que contribuyo con el hecho de que se tenga penalidades, estas deudas tributarias se puede apreciar en la tabla 17, donde se puede apreciar que, en los meses de mayo y junio se contrajo una deuda de S/ 29,490.11 y S/ 31,649.90 respectivamente en cada mes siendo estos un 16% y 17% de la deuda total del año.

5.2 Limitaciones del estudio

Las limitaciones presentadas en el desarrollo de la presente investigación fueron:

El exhaustivo trabajo por recolectar la información de la empresa ya que muchas áreas se encontraban reacias a facilitar información para la presente investigación.

El complejo tramite de las coordinaciones de las áreas encargadas ya que al no tener disponibilidad de tiempo los jefes de área no podían brindar unas cuantas horas de su tiempo.

5.3 Comparación crítica con la literatura existente

Se pudo contrastar los resultados con las siguientes investigaciones:

En la tesis titulada “La Gestión Contable y La Razonabilidad de la Información Financiera en Automotores Pérez de la Ciudad de Ambato” realizado por Córdova Córdova Sonia Patricia donde llegan a la conclusión que se determina que en la empresa Automotores Pérez de la ciudad de Ambato mantiene una Gestión Contable deficiente, ya que los departamentos de la misma, no realizan los procedimientos adecuados para la revelación razonable de la información financiera. La ausencia de puntos y documentación de control en cada departamento, hace que todos los procesos sean deficientes, así como también la inadecuada segregación de funciones del personal, están provocando que se realice dos o más funciones completamente incompatibles.

En comparación con la presente investigación se puede apreciar que las dos investigaciones tuvieron los mismos resultados ya que la empresa EGEMSA tiene una eficiente



gestión contable ya que se puede apreciar que mes a mes durante el año se ha ido incrementando pero que existen ineficiencias en las contingencias tributarias ya que por errores cometidos en las diferentes áreas se tiene que pagar infracciones y multas por cometer inadecuada segregación de funciones continuamente durante todo el año.

En la investigación realizada por Mendoza que lleva como título “La Gestión Contable y su Influencia en la Gestión Administrativa del Restaurante El Zarco de Cajamarca, 2017” donde llega a las conclusiones que existe influencia de la gestión contable en la gestión administrativa del restaurante el Zarco, porque la información que vierten a la gerencia para la toma decisiones juega un papel fundamental para el buen desarrollo de las actividades y en este caso particular tanta para el cumplimiento de los planes, como en el uso de los instrumentos organizativos (manuales y reglamentos), la aplicación del liderazgo, la comunicación, la motivación, así como para el control previo, concurrente y posterior.

En comparación con nuestra investigación se pudo apreciar que la gestión contable se ve afectada por tener una mala contingencia tributaria, ya que estos pagos disminuyen la cantidad de beneficios que podría percibir la empresa debido a estos errores continuos, por una mala organización de la empresa por no contratar personal capacitado o no brindar una adecuada capacitación y no seguir cometiendo una mala emisión de las notas de crédito.

En la investigación titulada “Gestión Contable y Resultados Económicos en la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras Cocla Ltda.N°281 de la Provincia la Convención Cusco-Periodo 2018” realizada por Quispe Honda Ruth Daniela y Soto Huamán Ana María Yesica donde llegaron a las siguientes conclusiones con su investigación que, la gestión contable y los resultados económicos dentro de la Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras COCLA Ltda. N°281, se lleva de forma inconveniente ya que a veces no se cuenta con la información contable a tiempo para realizar la declaración mensual según las fechas programadas, de la misma los



estados financieros a veces no se comparan con los años anteriores, de la misma forma la organización no tiene objetivos claros en cada área generando que todas las ventas que son proyectadas mensualmente y anualmente no se cumplan.

En el estudio realizado de describir como es la gestión contable y las contingencias tributarias de la empresa EGEMSA se llevan de manera muy cambiante ya que la gestión contables se lleva de manera deficiente y las contingencias tributarias se lleva de una manera muy discutible ya que las metas propuesta por la empresa durante el año no se llegan a cumplir de la mejor manera por no contar en algunas áreas con personal debidamente capacitado lo que lleva a la empresa a pagar multas que una empresa con gran prestigio no se deberían de permitir.

5.4 Implicancias del estudio

Nuestra investigación permitirá conocer a los gerentes de la empresa EGEMSA para que puedan conocer más sobre su empresa y los resultados que está teniendo y las falencias que se pudieron percibir con la investigación, con esto se pudo identificar los errores cometidos y por lo que la empresa debería tomar acciones con la recomendación de poder realizar capacitaciones constantemente a su personal y tener mayores beneficios y menos penalidades a pagar.



CONCLUSIONES

El presente estudio llegó a las siguientes conclusiones:

Primero. Se concluye que, la gestión contable en EGEMSA no se llevó de manera adecuada, por lo tanto la gestión contable es mala ya que por mes se tuvo un promedio de 30% de error en las notas de crédito emitidas durante el año 2019; de similar modo existen errores en los informes contables, errores de clasificación y errores de contenido de registros; evidenciado que las notas de crédito no son debidamente utilizadas por el personal de la empresa, entonces, las operaciones mercantiles que lleva a cabo la empresa se ven afectadas por los errores detallados, y a pesar que el análisis económico y financiero revela, que la empresa se encuentra bien, esto no se puede atribuir a la gestión contable, pues esos resultados, expresan el esfuerzo de todas las áreas funcionales. En lo que respecta a las contingencias tributarias, se pudo calcular el monto que correspondería al año 2019, el monto es de S/ 174,266.00 de IGV, S/ 184,128.02 por I.R anual y S/ 6,133.00 por pago a cuenta del impuesto a la renta. cabe recalcar que los montos detallados son cálculos acogidos a la rebaja tributaria de forma voluntaria, estos cálculos se pueden evidenciar en la sección de anexos de este trabajo de investigación.

Segundo: La gestión contable en la empresa EGEMSA, se abordó a través de 3 dimensiones; en el componente operaciones mercantiles vimos que se incurren en múltiples errores; y respecto a la situación económica y financiera de la empresa, el análisis de ratios, revela que la rentabilidad fue incrementando, a inicio del año 2019 tuvo una rentabilidad de 4 millones 730 mil y al finalizar el año se tuvo una rentabilidad de 46 millones 730 mil, a fin de año alcanzó su punto más alto de rentabilidad sobre recursos propios siendo de 4.60% y una rentabilidad de los activos de 3.83%, esto indica que a nivel de rentabilidad la empresa está por buen camino, haciendo un buen uso de sus activos; y por último para la dimensión de resultados de la gestión empresarial, se observa que, para el 2019 existió un gran dinamismo de toma de



decisiones durante los primeros trimestres y una disminución del mismo en el trimestre final. La observación más importante sobre estos datos es la gestión empresarial que la empresa tiene en aspectos internos (el cual involucra a otras áreas y profesionales), se permitió que un error contable continuara ocurriendo por un periodo de tiempo; finalmente tras la evaluación, podemos decir que; la gestión contable de la empresa EGEMSA, en el año 2019, no se da de manera totalmente adecuada, ya que, presenta varios problemas; desde problemas de registro, hasta segregación de funciones.

Tercero: A cerca de las contingencias tributarias, se precisó que estas se originaron por la mala emisión de las notas de crédito, exponiendo a la empresa a infracciones y multas por la aplicación de las normas tributarias, finalmente, mediante los cálculos realizados se puede detallar la deuda por contingencias tributarias contraídas por la empresa EGEMSA, en el contexto problemático del contrato que tiene con Inland Energy S.A.C. para el año 2019, el monto asciende a S/ 174,266.00 de IGV, también se puede detallar que la empresa EGEMSA tiene una obligación de S/ 184,128.02 por impuesto a la renta anual y S/ 6,133.00 por pago a cuenta del impuesto a la renta, por el concepto de deuda tributaria. La conducta de los montos de infracción por la mala emisión de comprobantes de pago, es decir por las contingencias tributarias; tiene una tendencia general a disminuir durante el año 2019, y los meses donde se tienen mayores montos son enero y agosto, en ese orden. En fin, se puede decir que las contingencias tributarias que EGEMSA contrajo son elevados y al tratarse de una empresa grande, estos montos podrían ser considerados como superficiales.



RECOMENDACIONES

Primero: Se recomienda a la empresa EGEMSA asignar funciones al personal y que estas sean cumplidas oportunamente por los profesionales idóneos, especialistas en el área a cargo. Fomentar y desarrollar capacitaciones al personal, principalmente al área de contabilidad y finanzas, para de cierta manera disminuir los errores o deficiencias que se cometieron en el periodo de tiempo estudiado, y esto con el fin de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de la manera correcta, también permitirá a las empresas conocer la situación económica y financiera del momento; así mismo, también se debiera mejorar los documentos de gestión y control de procesos, para evitar errores, y si estos ya ocurrieron corregirlos con premura, sobre todo en áreas donde un error supone gastos irrecuperables. En general, se recomienda a las empresas dedicadas al rubro de energía y otros, que eviten asignar trabajos o tareas a personas que no cumplan con el perfil de cargo ocupacional y de esta forma sobrellevar los problemas por los que pasa una empresa, en un medio que cada vez es más competitivo y complejo.

Segundo: Se sugiere llevar un sistema de control empresarial al personal de la empresa en relación al cumplimiento de sus objetivos y metas, contratar profesionales especialistas para la empresa, y que cada especialista contable se encuentre en áreas para las que se fue instruyendo, de manera que aporte con ideas y mejoras a la gestión contable de la empresa, así se estaría aprovechando de los recursos que dispone la empresa, esto los conllevaría al aumento de la productividad y crecimiento.

El error humano siempre es un factor a considerar en todas las organizaciones y decisiones que se toman a nivel empresarial y personal; por lo que, se recomienda tener talleres donde se puedan realizar inducción en temas básicos de contaduría, leyes, normas y derecho



tributario, para que el personal contable sea más consciente de sus acciones y sus decisiones, y lo que ello implica para la empresa.

Tercero: Se recomienda a EGEMSA acogerse al régimen de gradualidad de rebajas por contingencia tributaria para así disminuir la deuda tributaria y que este no sea un importe muy alto que pueda afectar en la rentabilidad de la empresa; en el presente trabajo de investigación se realizó un cálculo aproximado con rebaja en cual le puede servir a EGEMSA para tener en consideración un monto referencial en razón de contingencia tributaria y poder conocer la situación tributaria en la cual se encuentra.

Se recomienda a EGEMSA realizar la facturación solo por el importe no controvertido por Inland Energy; sin embargo, respecto a la retribución que se encuentra en controversia se recomienda cursar una nota y/o liquidación de cobranza, para así ya dejar de emitir notas de crédito, acompañada de una carta en la cual se indique que ello será discutido en el arbitraje.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Aguirre, B., Jaramillo, N., & Solano, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la librería Ofischool E.I.R.L. - Chimbote 2019. *Horizonte empresarial*, 35-51.
- Álvarez, M., & Gutierrez, F. (2016). *Contabilidad de gestión. Cálculo de costes*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Amao, B., & Lima, R. (2019). *Contingencias Tributarias en las Obligaciones Fiscales de los Puntos de Venta de Cerveza del Distrito de Santo Tomas, Chumbivilcas - Cusco, Periodo 2017*. Cusco, Peru: Universidad Andina del Cusco. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/3206>
- Amezcuca, G. (2011). Causas fuentes generadoras de riesgo y contingencia fiscal. *Fisco Actualidades*, 1-10.
- Arias, J. (2021). *Diseño y Metodología de la Investigación*. Arequipa: ENFOQUES CONSULTING EIRL.
- Bahamonde, M. (2012). *Anlasis de las Contingencia Tributal Generado por la Presentacion de una Declaración Jurada Rectificatoria*. Lima: Pontificie Universidad Catologica.
- Blander, R. (2014). *Toma de decisiones y solución de problemas*. Obtenido de servicios.inileon.es:nh,yxkui-pgñ
- Canahuire, A., Endara, F., & Morante, E. (2015). *¿Como hacer la tesis universitaria?* Cusco: Colorgraf S.R.L.
- Cano. (2013). *Contabilidad gerencial y presupuestaria, aplicada a ciencias económicas, administrativas y contables*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Cano, C. (2017). *La administración y el proceso administrativo*. Bogotá: Universidad de Bogotá.



- Carrasco, S. (2019). *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.
- Certo , S. (2013). *Administración Moderna*. Colombia.: Pretice Hall.
- Concha, H. (2016). *Gestión Administrativa y Contable en la Empresa de Transportes Virgen del Carmen de Huarcocondo, Anta –Cusco Periodo Julio - Diciembre 2015*. Cusco, Peru: Universidad Andina del Cusco.
- Cooperación Suiza en Bolivia, Formación técnica profesional . (2017). *Guía de gestión empresarial*. La Paz.
- Córdova, S. (2016). *La Gestión Contable y la Razonabilidad de la Información Financiera en Automotores Pérez de la Ciudad de Ambato*. Universidad Técnica de Ambato.
- Dirección General de Impuestos Internos. (2020). *Infracciones y Sanciones Tributarias* . Santo Domingo: DGIIRD.
- El Periodico de Aragon. (25 de mayo de 2021). <https://www.elperiodicodearagon.com>.
Obtenido de <https://www.elperiodicodearagon.com/economia/2021/05/25/aprobada-congreso-ley-prohibe-amnistias-52245162.html>
- elEconomista. (2 de marzo de 2021). <https://www.eleconomistaamerica.pe>. Obtenido de <https://www.eleconomistaamerica.pe/economia-eAm-peru/noticias/11081364/03/21/Mas-de-S-12000-millones-podria-obtener-el-fisco-con-solucion-de-controversias-tributarias.html>
- Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (2020). <https://www.egemsa.com.pe/>.
Obtenido de <https://www.egemsa.com.pe/>
- García, F. (2018). *Técnica contable y financiera*. Wolters Klumer.
- García, G., & Perez, A. (2015). *Influencia de la Gestión Contable Para la Toma de Decisiones Organizacionales en la Asociación ASIMVES del Parque Individuales V.E.S*. Lima,



- Perú: Universidad Autónoma del Perú. Obtenido de <http://repositorio.autonoma.edu.pe/handle/AUTONOMA/146>
- García, J. (2017). Incidencia de infracciones tributarias en la situación financiera, empresa Transcisme SAC Chimbote periodo 2016. (*Tesis pregrado*). Universidad San Pedro, Chimbote, Perú.
- Gestión análisis y desarrollo del contenido juridico y empresarial. (2017). *Impuesto General a las ventas*. Lima: Lex Soluciones S.A.
- Granados , I., Latorre, L., & Ramirez, E. (2015). *Contabilidad Gerencial. Fundamentos, principios e introducción a la contabilidad*. Bogota : Universidad Nacional de Colombia
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la investigación* (Quinta ed.). México: Mc Graw Hill.
- Illescas, E., & Pillajo, J. (2013). Diseño de un manual de procedimientos contable y presentación de Estados Financieros basados en costos ABC y las NIIF/NIC para pymes en la empresa "Sherinas Cárdenas Factory" en el Cantón Gualaceo. (*Tesis pregrado*). Universidad Politécnica Salesiana, Cuenca.
- Llave, I. (2018). EL IMPUESTO A LA RENTA Y Los gastos deducibles para los contribuyentes con renta de quinta categoria: Perú. *QUIPUKAMAYOC*, 12.
- Luna, C. (2015). *Proceso Administrativo*. Mexico: Grupo Editorial Patria. Obtenido de Patria.
- Margot, U. (2017). Gestión Contable para la Toma de Decisiones de la Asociación Marsano Home Center Surquillo, 2017. (*Tesis pregrado*). Universidad Norbert Wiener, Lima, Perú. Obtenido de <http://repositorio.uwiener.edu.pe/bitstream/handle/123456789/700/T%c3%8dTULO%20-%20Ureta%20Delzo%20Margot%20Eveling.pdf?sequence=1&isAllowed=y>



- Mayor, J. (2017). *La Contabilidad de Gestion en la Organización Empresarial*. Obtenido de Ministerio de Economía y Finanzas.
- Mendoza, E. (2019). *La Gestión Contable y su Influencia en la Gestión Administrativa del Restaurante “El Zarco” de Cajamarca*. Cajamarca, Peru: Universidad Nacional de Cajamarca.
- Mendoza, L., & Pincay, S. (2018). *Contabilidad Creativa Y Sus Contintgencias Caso PLASTSALIT CÍA. LTDA*. Guayaquil: Universidad de Guayaquil.
- Olivera, V. (2019). Planeamiento tributario y su incidencia en la prevención de contingencias tributarias en las mypes del sector textil del emporio Gamarra, La Victoria, Lima Metropolitana, 2018. (*Tesis pregrado*). Universidad Ricardo Palma, Lima.
- Osterling, F., & Castillo, M. (2012). Reconocimiento de las obligaciones. *Pontificia Universidad Católica del Perú*, 2.
- Prieto, A. (2018). *Operación contable en los procesos de negocio* (2da edición ed.). México: Pearson Education.
- Puicon, J., Aguirre, B., & Solano, M. (2019). Contingencias tributarias y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta del periodo 2016 al 2018 de la libería “OFISCHOOL E.I.R.L.”. *Horizonte empresarial agosto–diciembre*, 39.
- Quispe, R., & Soto, A. (2019). *Gestion Contable y Resultados Economicos en la Central de Cooperativas Agrarias Cafetales Cocla LTDA. N°281 de la Provincia la Convencion Cusco-Perido 2018*. Cusco, Peru. Obtenido de <http://repositorio.uandina.edu.pe/handle/UAC/3210>
- Ramirez, G., & Peña, A. (9 de septiembre de 2015). *Control y gestión contable basada en sistemas de información*. Obtenido de XIV Congreso Internacional de Costos.
- Reyes, M. (2015). *Libro de auditoria tributaria*. Trujillo: Gaceta Jurídica.



Rodriguez & Delgado. (2017). Gestión Contable. *RDG*.

Rodriguez, & Delgado. (2017). *Gestión contable*. Obtenido de RDG.

Sala, R. (2016). La situación económica y financiera de una empresa. *Conexionesan*.

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2013). *Codigo Tributario*. Lima: El Peruano Normas Legales.

Zambrano, A., & Prieto, Z. (2017). *Informe de Cumplimiento Tributario y su Incidencia en las Contingencias Tributarias*. Guayaquil.

Zamora, Y. (2018). La evasión tributaria y su incidencia en la economía del Ecuador, 2010-2014. *QUIPUKAMAYOC*, 21-29.

Zeballos, E. (2013). *Contabilidad general*. Perú: Ediciones Erly.

Zemas, J., Lemos, V., & Orellana, P. (2014). *Registros contables*. Obtenido de unse.edu.ar.



ANEXOS



Anexo 1. Matriz de consistencia

Título: Gestión Contable Y Las Contingencias Tributarias De EGEMSA En El Contrato Con Inland Energy S.A.C., Distrito De Cusco, Periodo 2019					
PROBLEMAS	OBJETIVOS	VARIABLES	DIMENSIONES	Indicadores	METODOLOGÍA
Problema General	Objetivo General	Gestión contable	Operaciones mercantiles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Registro ✓ Clasificación Resumen 	Tipo: Básica Enfoque: Operacional Cuantitativo. Diseño: No experimental Alcance de estudio: Descriptivo. N ——— V1, V2 Donde: N: Población V1: Gestión contable V2: Contingencias tributarias Población: La población de estudio es la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. Instrumentos de recolección de datos: Técnica Observación Instrumentos Ficha de revisión documentaria Métodos de Análisis de Datos: Para el procesamiento de datos se utilizará el programa estadístico Excel o SPSS V.25 según convenga.
¿Cómo es la gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con INLAND ENERGY S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019?	Analizar la gestión contable y las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con INLAND ENERGY S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.		Situación económica y financiera	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Análisis económico ✓ Análisis financiero 	
Problema Específicos	Objetivos Específicos		Resultados de la gestión empresarial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Efectividad de las acciones. ✓ Logro de objetivos 	
P.E.1. ¿Cómo es la gestión contable de EGEMSA en el contrato con INLAND ENERGY S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019?	O.E.1. Describir la gestión contable en la empresa EGEMSA distrito de Cusco, periodo 2019.	Contingencias Tributarias	Falta de pago	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acciones de sustento (comprobantes mensuales, notas de crédito) 	
P.E.2. ¿Cómo son las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019?	O.E.2. Analizar las contingencias tributarias de EGEMSA en el contrato con Inland Energy S.A.C., distrito de Cusco, periodo 2019.		Reconocimiento de la obligación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infracciones, Multas e interés por emitir comprobantes de pago 	

Nota: Elaboración propia



Anexo 2. Matriz de instrumento

Título: Gestión Contable Y Las Contingencias Tributarias De EGEMSA En El Contrato Con Inland Energy S.A.C., Distrito De Cusco, Periodo 2019					
Variables	Dimensiones	Indicadores	Definición instrumental	Fuente de información	Técnica / instrumento
Gestión Contable	Operaciones mercantiles	✓ Registro	De contabilizan los errores de registro.	Fuentes Secundarias: datos extraídos principalmente del área de contabilidad, y del área de administración de EGEMSA	Técnica: Observación Instrumento: Ficha de revisión documentaria
		✓ Clasificación	Se contabilizan los errores en la clasificación de las cuentas, etc.		
		✓ Resumen	Se contabilizan los errores en los resúmenes contables emitidos mensualmente.		
	Situación económica y financiera	✓ Análisis económico	Se consideran los 3 ratios económicos más importantes y se califica su conducta.		
		✓ Análisis financiero	Se consideran los 3 ratios financieros más importantes y se califica su conducta.		
	Resultados de la gestión empresarial	✓ Toma de decisiones (autorización de emisión de comprobantes de pago).	Se contabiliza la cantidad de autorizaciones emitidas por jefe contable sobre los comprobantes de pago.		
✓ Logro de objetivos. ✓ <u>Inadecuada segregación de funciones.</u>		Se contabiliza el total de objetivos planteados al área contable y los objetivos que se alcanzan en su totalidad.			
Contingencias tributarias	Falta de pago	✓ Acciones de sustento (comprobantes mensuales, notas de crédito)	Se miden los montos mensuales a los que asciende la falta de pago, registrados en comprobantes o notas de crédito).		
	Reconocimiento de la obligación	✓ Infracciones, Multas e interés por emitir comprobantes de pago	Se realiza la estimación de los montos por emisión de notas de crédito, y se calcula la obligación monetaria mediante la aplicación de las normas establecidas por sanción, para estimar el monto en referencia al valor de contingencias tributarias a la que se expuso EGEMSA.		

Nota: Elaboración propia



Anexo 3. Instrumento de investigación



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



Título: Gestión Contable Y Las Contingencias Tributarias De EGEMSA En El Contrato Con Inland Energy S.A.C.,

Distrito De Cusco, Periodo 2019

Indicador observado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Registro	Total, de registros: __					
	Número de errores de registro: _____					
	a) Error:					
	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____
	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____
	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____
	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____
	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____
	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____
	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____
	b) Argumento:					
	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____
	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____
	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____
4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	
5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	
6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	
7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	



Clasificación	Número de errores de clasificación: _____					
	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____
Resumen	Número de errores en los informes contables: _____	Número de errores en los informes contables: _____	Número de errores en los informes contables: _____	Número de errores en los informes contables: _____	Número de errores en los informes contables: _____	Número de errores en los informes contables: _____
	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____
	b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____



Análisis económico (ratio de rentabilidad)	a) Nombre del ratio económico 1: _____	Valor del ratio económico 1:_____				
	Valor del ratio:_____					
	b) Nombre del ratio económico 2: _____	Valor del ratio económico 2:_____				
	Valor del ratio:_____					
	c) Nombre del ratio económico 3: _____	Valor del ratio económico 3:_____				
	Valor del ratio:_____					
Análisis financiero (ratio de gestión y liquidez)	a) Nombre del ratio financiero 1: _____	Valor del ratio financiero 1:_____				
	Valor del ratio:_____					
	b) Nombre del ratio financiera 2: _____	Valor del ratio financiero 2:_____				
	Valor del ratio:_____					
	b) Nombre del ratio financiero 3: _____	Valor del ratio financiero 3:_____				
	Valor del ratio:_____					
Toma de decisiones	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____



<p>Logro de objetivos</p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: _____</p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____</p> <p>Nombres de esos objetivos:</p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: _____</p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____</p> <p>Nombres de esos objetivos:</p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: _____</p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____</p> <p>Nombres de esos objetivos:</p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: _____</p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____</p> <p>Nombres de esos objetivos:</p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: _____</p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____</p> <p>Nombres de esos objetivos:</p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: _____</p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____</p> <p>Nombres de esos objetivos:</p>
<p>Segregación de funciones.</p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____</p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____</p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____</p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____</p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____</p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____</p>
<p>Acciones de sustento</p>	<p>Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____</p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____</p>	<p>Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____</p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____</p>	<p>Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____</p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____</p>	<p>comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____</p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____</p>	<p>comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____</p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____</p>	<p>comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____</p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____</p>



Infracciones por emisiones de comprobantes de pago. IGV	Número de notas de crédito emitidas:_____					
	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____
	Tributo omitido: _____					
	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: _____					
	Interés del tributo omitido _____					
	Interés de la multa: _____					
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____



Pago a cuenta del Impuesto a la Renta	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____					
	Pago a cuenta del IR.: _____					
	Intereses pago a cuenta: _____					
	Interés del tributo omitido _____					
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____					



Impuesto a la Renta anual	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____
	Tributo Omitido: _____					
	Intereses pago a cuenta: _____					
	Interés del tributo omitido _____					
	Multa con rebaja 95% _____					
	Interés de la multa+ _____					
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____

Nota: Elaboración propia



Indicador observado	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Registro	Total, de registros: __					
	Número de errores de registro: _____					
	a) Error:					
	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____
	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____
	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____
	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____
	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____
	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____
	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____
	b) Argumento:					
	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____
	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____
	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____
4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	
5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	
6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	
7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	
Clasificación	Número de errores de clasificación: _____					
	a) Error:					
	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____
	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____
	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____
	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____
	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____
	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____
	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____
	b) Argumento:					
	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____	1 _____
	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____	2 _____
	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____	3 _____
	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____	4 _____
5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	5 _____	
6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	6 _____	
7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	7 _____	



	3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____					
Resumen	Número de errores en los informes contables: _____ a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores en los informes contables: _____ a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores en los informes contables: _____ a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores en los informes contables: _____ a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores en los informes contables: _____ a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores en los informes contables: _____ a) Error: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 _____ 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____
Análisis económico (ratio de rentabilidad)	a) Nombre del ratio económico 1: _____ Valor del ratio: _____	Valor del ratio económico 1: _____	Valor del ratio económico 1: _____	Valor del ratio económico 1: _____	Valor del ratio económico 1: _____	Valor del ratio económico 1: _____
	b) Nombre del ratio económico 2: _____ Valor del ratio: _____	Valor del ratio económico 2: _____	Valor del ratio económico 2: _____	Valor del ratio económico 2: _____	Valor del ratio económico 2: _____	Valor del ratio económico 2: _____
	c) Nombre del ratio económico 3: _____ Valor del ratio: _____	Valor del ratio económico 3: _____	Valor del ratio económico 3: _____	Valor del ratio económico 3: _____	Valor del ratio económico 3: _____	Valor del ratio económico 3: _____



	Valor del ratio: _____					
Análisis financiero (ratio de gestión y liquidez)	a) Nombre del ratio financiera 1: _____ Valor del ratio: _____	Valor del ratio financiero 1: _____	Valor del ratio financiero 1: _____	Valor del ratio financiero 1: _____	Valor del ratio financiero 1: _____	Valor del ratio financiero 1: _____
	b) Nombre del ratio financiero 2: _____ Valor del ratio: _____	Valor del ratio financiero 2: _____	Valor del ratio financiero 2: _____	Valor del ratio financiero 2: _____	Valor del ratio financiero 2: _____	Valor del ratio financiero 2: _____
	b) Nombre del ratio financiero 3: _____ Valor del ratio: _____	Valor del ratio financiero 3: _____	Valor del ratio financiero 3: _____	Valor del ratio financiero 3: _____	Valor del ratio financiero 3: _____	Valor del ratio financiero 3: _____
Toma de decisiones	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas _____
Logro de objetivos	Numero de objetivos que involucran al área contable: _____ Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____ Nombres de esos objetivos: _____	Numero de objetivos que involucran al área contable: _____ Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____ Nombres de esos objetivos: _____	Numero de objetivos que involucran al área contable: _____ Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____ Nombres de esos objetivos: _____	Numero de objetivos que involucran al área contable: _____ Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____ Nombres de esos objetivos: _____	Numero de objetivos que involucran al área contable: _____ Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____ Nombres de esos objetivos: _____	Numero de objetivos que involucran al área contable: _____ Número de objetivos cumplidos a cabalidad: _____ Nombres de esos objetivos: _____



Segregación de funciones.	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: _____
Acciones de sustento	Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____ Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____	Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____ Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____	Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____ Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____	comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____ Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____	comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____ Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____	comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: _____ Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: _____
Infracciones por emisiones de comprobantes de pago.	Número de notas de crédito emitidas: _____ Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____ Tributo omitido: _____ Multa que debe pagar EGEMSA 95%: _____ Interés del tributo omitido _____ Interés de la multa: _____ Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Número de notas de crédito emitidas: _____ Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____ Tributo omitido: _____ Multa que debe pagar EGEMSA 95%: _____ Interés del tributo omitido _____ Interés de la multa: _____ Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Número de notas de crédito emitidas: _____ Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____ Tributo omitido: _____ Multa que debe pagar EGEMSA 95%: _____ Interés del tributo omitido _____ Interés de la multa: _____ Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Número de notas de crédito emitidas: _____ Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____ Tributo omitido: _____ Multa que debe pagar EGEMSA 95%: _____ Interés del tributo omitido _____ Interés de la multa: _____ Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Número de notas de crédito emitidas: _____ Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____ Tributo omitido: _____ Multa que debe pagar EGEMSA 95%: _____ Interés del tributo omitido _____ Interés de la multa: _____ Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Número de notas de crédito emitidas: _____ Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: _____ Tributo omitido: _____ Multa que debe pagar EGEMSA 95%: _____ Interés del tributo omitido _____ Interés de la multa: _____ Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____



Pago a cuenta del Impuesto a la Renta	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____					
	Pago a cuenta del IR.: _____					
	Intereses pago a cuenta: _____					
	Interés del tributo omitido _____					
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____					



Impuesto a la Renta anual	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: _____
	Tributo Omitido: _____					
	Intereses pago a cuenta: _____					
	Interés del tributo omitido _____					
	Multa con rebaja 95% _____					
	Interés de la multa _____					
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: _____

Nota: Elaboración propia



Anexo 4: Aplicación del Instrumento De Investigación



UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y
CONTABLES



ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Título: Gestión Contable Y Las Contingencias Tributarias De EGEMSA En El Contrato Con Inland Energy S.A.C., Distrito De
Cusco, Periodo 2019

Indicador observado	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
Registro	Total, de registros: <u>06</u>	Total, de registros: <u>04</u>	Total, de registros: <u>10</u>	Total, de registros: <u>04</u>	Total, de registros: <u>07</u>	Total, de registros: <u>07</u>
	Número de errores de registro: <u>02</u>	Número de errores de registro: <u>00</u>	Número de errores de registro: <u>01</u>	Número de errores de registro: <u>01</u>	Número de errores de registro: <u>02</u>	Número de errores de registro: <u>01</u>
	a) Error: 1 Mala emisión 2 de Notas de 3 crédito N°8 4 5 FCO1-466 6 FCO1-481 7	a) Error: 1 Ninguno 2 3 4 5 6 7	a) Error: 1 Mala emisión 2 de Nota de 3 crédito N°8 4 5 FCO1-518 6 7	a) Error: 1 Mala emisión 2 de Nota de 3 crédito N°8 4 5 FCO1-548 6 7	a) Error: 1 Mala emisión 2 de Nota de 3 crédito N°8 4 5 FCO1-571 6 FCO1-572 7	a) Error: 1 Mala emisión 2 de Nota de 3 crédito N°8 4 5 FCO1-604 6 FCO1-3609 7
	b) Argumento: 1 por la diferencia 2 en el calculo de 3 las facturas 4 emitidas 5 FCO1-2702 FCO1-2847	b) Argumento: 1 Se emitieron 2 correctamente 3 Te los com- 4 probantes. 5	b) Argumento: 1 Se corrigio 2 con una nota 3 de debito 4 N°8 5 FCO1-324	b) Argumento: 1 por la diferencia 2 en el calculo de 3 las facturas 4 emitidas 5 FCO1-3153	b) Argumento: 1 por la diferencia 2 en el calculo de 3 las facturas 4 emitidas 5 FCO1-3308 FCO1-3455	b) Argumento: 1 Se corrigio 2 con una nota 3 de debito N°8 4 5 FCO1-577



	6 _____ 7 _____	6 _____ 7 _____	6 _____ 7 _____	6 _____ 7 _____	6 _____ 7 _____	6 _____ 7 _____
Clasificación	Número de errores de clasificación: <u>02</u> a) Error: 1 <u>Mala emisión de las notas de credito</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia en el calculo de las facturas emitidas</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores de clasificación: <u>00</u> a) Error: 1 <u>Ninguno</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>-</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores de clasificación: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Mala emisión de las notas de credito</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia en el calculo de las facturas emitidas</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores de clasificación: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Mala emisión de las notas de credito</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia en el calculo de las facturas emitidas</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores de clasificación: <u>02</u> a) Error: 1 <u>Mala emisión de las Notas de credito</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia en el calculo de las facturas emitidas</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____	Número de errores de clasificación: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Mala emisión de las Notas de credito</u> 2 _____ 3 <u>Notas de credito</u> 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia en el calculo de las facturas emitidas</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____
Resumen	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento:	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento:	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento:	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento:	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento:	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento:



	1 No se reportaba la información tributaria a detalle en el año 2020 se empezó a reportar dicha información	1 No se reportaba la información tributaria a detalle en el año 2020 se empezó a reportar dicha información	1 No se reportaba la información tributaria a detalle en el año 2020 se empezó a reportar dicha información	1 No se reportaba la información tributaria a detalle en el año 2020 se empezó a reportar dicha información	1 No se reportaba la información tributaria a detalle en el año 2020 se empezó a reportar dicha información	1 No se reportaba la información tributaria a detalle en el año 2020 se empezó a reportar dicha información
Análisis económico (ratio de rentabilidad)	a) Nombre del ratio económico 1: <u>EBITDA</u> Valor del ratio: <u>4.73 Millones</u>	Valor del ratio económico 1: <u>10.30 Millones</u>	Valor del ratio económico 1: <u>15.74 Millones</u>	Valor del ratio económico 1: <u>18.11 Millones</u>	Valor del ratio económico 1: <u>21.99 Millones</u>	Valor del ratio económico 1: <u>27.53 Millones</u>
	b) Nombre del ratio económico 2: <u>ROE</u> Valor del ratio: <u>0.51%</u>	Valor del ratio económico 2: <u>1.07%</u>	Valor del ratio económico 2: <u>1.58%</u>	Valor del ratio económico 2: <u>2.00%</u>	Valor del ratio económico 2: <u>2.36%</u>	Valor del ratio económico 2: <u>2.94%</u>
	c) Nombre del ratio económico 3: <u>ROA</u> Valor del ratio: <u>0.42%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>0.89%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>1.31%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>1.65%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>1.95%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>2.44%</u>
Análisis financiero (ratio de gestión y liquidez)	a) Nombre del ratio financiero 1: <u>Rotación de CxC</u> Valor del ratio: <u>43%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>38%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>34%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>30%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>35%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>31%</u>
	b) Nombre del ratio financiera 2: <u>liquidez Corriente</u> Valor del ratio: <u>166%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>178%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>187%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>115%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>124%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>138%</u>
	b) Nombre del ratio financiero 3: <u>Rotación de Activos</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>2.5%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>2.9%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>3.6%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>4.2%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>4.8%</u>



	Valor del ratio: <u>1.1%</u>					
Toma de decisiones	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>06</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>04</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>10</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>04</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>07</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>07</u>
Logro de objetivos	Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u> Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u> Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u>	Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u> Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u> Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u>	Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u> Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u> Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u>	Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u> Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u> Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u>	Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u> Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u> Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u>	Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u> Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u> Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u>
Segregación de funciones.	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>02</u>	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>01</u>	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>03</u>	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>02</u>	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>01</u>	Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>02</u>
Acciones de sustento	Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>06</u> Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>04</u>	Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>04</u> Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>04</u>	Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>10</u> Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>09</u>	comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>04</u> Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>03</u>	comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>07</u> Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>05</u>	comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>07</u> Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>06</u>



<p>Infracciones por emisiones de comprobantes de pago.</p> <p>IGV</p>	Número de notas de crédito emitidas: <u>02</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>00</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>01</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>01</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>02</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>01</u>
	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>256,723.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>-</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>60,813.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>33,320.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>71,021.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>95,554.00</u>
	Tributo omitido: <u>46,210.00</u>	Tributo omitido: <u>-</u>	Tributo omitido: <u>10,946.00</u>	Tributo omitido: <u>5,998.00</u>	Tributo omitido: <u>12,784.00</u>	Tributo omitido: <u>17,200.00</u>
	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>1,155.00</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>-</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>274.00</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>150.00</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>320.00</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>430.00</u>
	Interés del tributo omitido: <u>9,411.00</u>	Interés del tributo omitido: <u>-</u>	Interés del tributo omitido: <u>1,971.00</u>	Interés del tributo omitido: <u>1,006.00</u>	Interés del tributo omitido: <u>1,990.00</u>	Interés del tributo omitido: <u>2,464.00</u>
	Interés de la multa: <u>235.00</u>	Interés de la multa: <u>-</u>	Interés de la multa: <u>49.00</u>	Interés de la multa: <u>25.00</u>	Interés de la multa: <u>50.00</u>	Interés de la multa: <u>62.00</u>
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>57,012.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>-</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>13,240.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>7,178.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>15,143.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>20,155.00</u>



Pago a cuenta del Impuesto a la Renta	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>60,813.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>33,320.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>25,535.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>45,486.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>95,554.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>102,552.00</u>
	Pago a cuenta del IR.: <u>6,081.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>3,332.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>2,553.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>4,549.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>9,555.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>10,255.00</u>
	Intereses pago a cuenta: <u>992.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>506.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>354.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>579.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>1,082.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>1,067.00</u>
	Interés del tributo omitido <u>21.00</u>	Interés del tributo omitido <u>10.00</u>	Interés del tributo omitido <u>7.00</u>	Interés del tributo omitido <u>12.00</u>	Interés del tributo omitido <u>22.00</u>	Interés del tributo omitido <u>22.00</u>
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>1,013.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>517.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>362.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>591.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>1,104.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>1,089.00</u>



Impuesto a la Renta anual	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>60,813.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>33,320.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>25,535.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>45,486.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>95,554.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>102,552.00</u>
	Tributo Omitido: <u>17,940.00</u>	Tributo Omitido: <u>9,829.00</u>	Tributo Omitido: <u>7,533</u>	Tributo Omitido: <u>13,418.00</u>	Tributo Omitido: <u>28,188.00</u>	Tributo Omitido: <u>30,253.00</u>
	Intereses del tributo omitido: <u>371.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>203.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>156.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>277.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>583.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>625.00</u>
	Multa con rebaja 95%: <u>448.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>246.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>188.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>335.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>705.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>756.00</u>
	Intereses de la multa: <u>9.00</u>	Intereses de la multa: <u>5.00</u>	Intereses de la multa: <u>4.00</u>	Intereses de la multa: <u>7.00</u>	Intereses de la multa: <u>15.00</u>	Intereses de la multa: <u>16.00</u>
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>18,769.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>10,283.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>7,881.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>14,038.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>29,490.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>31,650.00</u>



Indicador observado	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Registro	Total, de registros: <u>06</u> Número de errores de registro: <u>00</u> a) Error: 1 <u>Ninguno</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>Se empujaron</u> 2 <u>correctamen-</u> 3 <u>te las compra-</u> 4 <u>bantes.</u> 5 _____ 6 _____ 7 _____	Total, de registros: <u>07</u> Número de errores de registro: <u>02</u> a) Error: 1 <u>Monto errado</u> 2 <u>Segun Nota</u> 3 <u>de credito</u> 4 <u>Nº8</u> 5 _____ 6 <u>FCOI-660</u> 7 <u>FCOI-667</u> b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo de los</u> 3 <u>facturas emitidas</u> 4 _____ 5 <u>Nº FCOI-3759</u> 6 <u>Nº FCOI-3908</u> 7 _____	Total, de registros: <u>04</u> Número de errores de registro: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Monto errado</u> 2 <u>Segun Nota de</u> 3 <u>credito Nº8</u> 4 _____ 5 _____ 6 <u>FCOI-698</u> 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo de</u> 3 <u>las facturas emi-</u> 4 <u>tidas 8</u> 5 _____ 6 <u>Nº FCOI-4074</u> 7 _____	Total, de registros: <u>04</u> Número de errores de registro: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Monto errado</u> 2 <u>Segun Nota</u> 3 <u>de credito Nº8</u> 4 _____ 5 _____ 6 <u>FCOI-704</u> 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo de</u> 3 <u>las facturas</u> 4 <u>emitidas 8</u> 5 _____ 6 <u>Nº FCOI-4223</u> 7 _____	Total, de registros: <u>06</u> Número de errores de registro: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Monto errado</u> 2 <u>Segun Nota</u> 3 <u>de credito Nº8</u> 4 _____ 5 _____ 6 <u>FCOI-708</u> 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo de</u> 3 <u>las facturas</u> 4 <u>emitidas 8</u> 5 _____ 6 <u>FCOI-4341</u> 7 _____	Total, de registros: <u>05</u> Número de errores de registro: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Monto errado</u> 2 <u>Segun Nota</u> 3 <u>de credito Nº8</u> 4 _____ 5 _____ 6 <u>FCOI-722</u> 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo de</u> 3 <u>las facturas</u> 4 <u>emitidas 8</u> 5 _____ 6 <u>Nº FCOI-4481</u> 7 _____
	Clasificación	Número de errores de clasificación: <u>00</u> a) Error: 1 <u>Ninguno</u> 2 _____ 3 _____ 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>-</u> 2 _____	Número de errores de clasificación: <u>02</u> a) Error: 1 <u>Mala emision</u> 2 <u>de las Notas</u> 3 <u>de credito</u> 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo</u>	Número de errores de clasificación: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Mala emision</u> 2 <u>de las Notas</u> 3 <u>de credito</u> 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo</u>	Número de errores de clasificación: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Mala emision</u> 2 <u>de las Notas</u> 3 <u>de credito</u> 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo</u>	Número de errores de clasificación: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Mala emision</u> 2 <u>de las Notas</u> 3 <u>de credito</u> 4 _____ 5 _____ 6 _____ 7 _____ b) Argumento: 1 <u>por la diferencia</u> 2 <u>en el calculo</u>



	3 de las facturas 4 emitidas 5 6 7					
Resumen	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 3 4 5 6 7 b) Argumento: 1 <u>No se reportaba la información Tributaria a de- tale en el año 2020 se empezó a repor- tar dicha infor- mación.</u> 2 3 4 5 6 7	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 3 4 5 6 7 b) Argumento: 1 <u>No se reportaba la información Tributaria a de- tale en el año 2020 se empezó a repor- tar dicha infor- mación.</u> 2 3 4 5 6 7	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 3 4 5 6 7 b) Argumento: 1 <u>No se reportaba la información Tributaria a de- tale en el año 2020 se empezó a repor- tar dicha infor- mación.</u> 2 3 4 5 6 7	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 3 4 5 6 7 b) Argumento: 1 <u>No se reportaba la información Tributaria a de- tale en el año 2020 se empezó a repor- tar dicha infor- mación.</u> 2 3 4 5 6 7	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 3 4 5 6 7 b) Argumento: 1 <u>No se reportaba la información Tributaria a de- tale en el año 2020 se empezó a repor- tar dicha infor- mación.</u> 2 3 4 5 6 7	Número de errores en los informes contables: <u>01</u> a) Error: 1 <u>Información Incompleta</u> 2 3 4 5 6 7 b) Argumento: 1 <u>No se reportaba la información Tributaria a de- tale en el año 2020 se empezó a repor- tar dicha infor- mación.</u> 2 3 4 5 6 7
Análisis económico (ratio de rentabilidad)	a) Nombre del ratio económico 1: <u>EBITDA</u> Valor del ratio: <u>33.05</u> <u>Millones</u> b) Nombre del ratio económico 2: <u>ROE</u> Valor del ratio: <u>3.49%</u>	Valor del ratio económico 1: <u>35.95</u> <u>Millones</u> Valor del ratio económico 2: <u>3.75%</u>	Valor del ratio económico 1: <u>35.27</u> <u>Millones</u> Valor del ratio económico 2: <u>3.73%</u>	Valor del ratio económico 1: <u>40.58</u> <u>Millones</u> Valor del ratio económico 2: <u>4.25%</u>	Valor del ratio económico 1: <u>43.92</u> <u>Millones</u> Valor del ratio económico 2: <u>4.60%</u>	Valor del ratio económico 1: <u>46.73</u> <u>Millones</u> Valor del ratio económico 2: <u>4.60%</u>



	c) Nombre del ratio económico 3: <u>ROA</u> Valor del ratio: <u>2.90%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>3.12%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>3.10%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>3.53%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>3.82%</u>	Valor del ratio económico 3: <u>3.83%</u>
Análisis financiero (ratio de gestión y liquidez)	a) Nombre del ratio financiero 1: <u>Rotación de Cxc</u> Valor del ratio: <u>33%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>31%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>32%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>30%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>23%</u>	Valor del ratio financiero 1: <u>30%</u>
	b) Nombre del ratio financiero 2: <u>Rotación de Activos</u> Valor del ratio: <u>5.3%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>5.6%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>6.0%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>6.4%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>6.7%</u>	Valor del ratio financiero 2: <u>7.1%</u>
	b) Nombre del ratio financiero 3: <u>Liquidez Corriente</u> Valor del ratio: <u>150%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>159%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>155%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>168%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>175%</u>	Valor del ratio financiero 3: <u>185%</u>
Toma de decisiones	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>06</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>07</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>04</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>04</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>06</u>	Numero de autorizaciones de emisión de comprobantes de pago firmadas <u>05</u>



<p>Logro de objetivos</p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u></p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u></p> <p>Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u></p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u></p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u></p> <p>Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u></p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u></p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u></p> <p>Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u></p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u></p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u></p> <p>Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u></p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u></p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u></p> <p>Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u></p>	<p>Numero de objetivos que involucran al área contable: <u>21</u></p> <p>Número de objetivos cumplidos a cabalidad: <u>Todas</u></p> <p>Nombres de esos objetivos: <u>Segun MOF DE EGEMSA</u></p>
<p>Segregación de funciones.</p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>02</u></p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>01</u></p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>02</u></p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>02</u></p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>01</u></p>	<p>Numero de funciones cumplidas por un agente no contable: <u>02</u></p>
<p>Acciones de sustento</p>	<p>Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>06</u></p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>06</u></p>	<p>Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>07</u></p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>05</u></p>	<p>Número total de comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>04</u></p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>03</u></p>	<p>comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>04</u></p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>03</u></p>	<p>comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>06</u></p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>05</u></p>	<p>comprobantes de pago emitidos a Inland Energy: <u>05</u></p> <p>Número de comprobantes de pago correctamente sustentadas a Inland Energy: <u>04</u></p>



Infracciones por emisiones de comprobantes de pago. IGV	Número de notas de crédito emitidas: <u>00</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>02</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>01</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>01</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>01</u>	Número de notas de crédito emitidas: <u>01</u>
	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>-</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>135,812.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>49,173.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>40,79</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>41,758.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito emitidas: <u>34,897.00</u>
	Tributo omitido: <u>-</u>	Tributo omitido: <u>24,446.00</u>	Tributo omitido: <u>8,851.00</u>	Tributo omitido: <u>7,343.00</u>	Tributo omitido: <u>7,516.00</u>	Tributo omitido: <u>6,281.00</u>
	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>-</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>611.00</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>221.00</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>184.00</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>188.00</u>	Multa que debe pagar EGEMSA 95%: <u>157.00</u>
	interés del tributo omitido: <u>-</u>	Interés del tributo omitido: <u>2,906.00</u>	Interés del tributo omitido: <u>942.00</u>	Interés del tributo omitido: <u>694.00</u>	Interés del tributo omitido: <u>617.00</u>	Interés del tributo omitido: <u>440.00</u>
	Interés de la multa: <u>-</u>	Interés de la multa: <u>73.00</u>	Interés de la multa: <u>24.00</u>	Interés de la multa: <u>17.00</u>	Interés de la multa: <u>15.00</u>	Interés de la multa: <u>11.00</u>
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>-</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>28,036.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>10,038.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>8,237.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>8,337.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>6,890.00</u>



Pago a cuenta del Impuesto a la Renta	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>33,260.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>49,173</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>40,793.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>41,758.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>34,897.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>33,469</u>
	Pago a cuenta del IR.: <u>3,326.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>4,917.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>4,079.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>4,176.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>3,490.00</u>	Pago a cuenta del IR.: <u>3,347.00</u>
	Intereses pago a cuenta: <u>302.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>387.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>269.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>224.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>148.00</u>	Intereses pago a cuenta: <u>98.00</u>
	Interés del tributo omitido <u>6.00</u>	Interés del tributo omitido <u>8.00</u>	Interés del tributo omitido <u>6.00</u>	Interés del tributo omitido <u>5.00</u>	Interés del tributo omitido <u>3.00</u>	Interés del tributo omitido <u>2.00</u>
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>308.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>395.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>275.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>228.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>151.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>100.00</u>



Impuesto a la Renta anual	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>33,260.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>49,173.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>40,793.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>41,758.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>34,897.00</u>	Monto total consignado en las notas de crédito provisionadas: <u>33,469.00</u>
	Tributo Omitido: <u>9,812.00</u>	Tributo Omitido: <u>14,506.00</u>	Tributo Omitido: <u>12,034.00</u>	Tributo Omitido: <u>12,319.00</u>	Tributo Omitido: <u>10,295.00</u>	Tributo Omitido: <u>9,873.00</u>
	Intereses del tributo omitido: <u>203.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>300.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>249.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>255.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>213.00</u>	Intereses del tributo omitido: <u>204.00</u>
	Multa con rebaja 95%: <u>245.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>363.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>301.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>308.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>257.00</u>	Multa con rebaja 95%: <u>247.00</u>
	Intereses de la multa: <u>5.00</u>	Intereses de la multa: <u>7.00</u>	Intereses de la multa: <u>6.00</u>	Intereses de la multa: <u>6.00</u>	Intereses de la multa: <u>5.00</u>	Intereses de la multa: <u>5.00</u>
	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>10,265.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>15,176.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>12,590.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>12,883.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>10,770.00</u>	Total, a pagar en razón de contingencia tributaria: <u>10,329.00</u>



Anexo 5. Adenda del Contrato

**ADENDA AL CONTRATO DE COORDINACIÓN EMPRESARIAL Y
CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE "C.H. SANTA TERESA"**

Conste, por el presente, la adenda al Contrato de Coordinación Empresarial y Constitución de Servidumbre (en adelante, el Contrato) que celebran, de una parte, la Empresa de Generación Eléctrica Machupicchu S.A. (en adelante, EGEMSA), representada por su Gerente General Sr. José Angulo Echea, identificado con D.N.I. N° 23883759, debidamente facultado según poder inscrito en el Asiento N° D0081 de la Partida Electrónica N° 11006542, del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de N° X Sede Cusco y el acuerdo de Sesión de Directorio N° 423, del 22 de febrero de 2011 y, de la otra parte, Luz del Sur S.A.A. (en adelante, el "Inversionista"), debidamente representada por su Gerente General, Sr. Mile Cacic Enríquez, identificado con D.N.I. N° 10472837, debidamente facultado según poder inscrito en la Partida Electrónica N° 11008689, Rubro Nombramiento de Mandatarios del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima y Callao; en los términos y condiciones siguientes:

ANTECEDENTES

- 1.1 Con fecha 23 de febrero de 2011, las partes suscribieron el Contrato. De conformidad con lo estipulado en su cláusula 2, este tiene por objeto facilitar la ejecución de las obras de la C.H. Santa Teresa, así como su operación y mantenimiento, y regular la retribución que corresponde a EGEMSA.
- 1.2 Dentro de las obligaciones de cargo de EGEMSA, la cláusula 3.4 del Contrato establece que dicha empresa se encuentra obligada a completar las obras de ampliación de la C.H. Machupicchu, de manera que a partir de la puesta en operación comercial de la C.H. Santa Teresa, la Infraestructura de Agua esté en capacidad de captar, desarenar, transportar, y descargar en la Interconexión, un mínimo de 61 m³/seg de agua en los meses de avenida (de diciembre a abril),
- 1.3 Mediante acuerdo de fecha 13 de enero del 2011, el directorio de EGEMSA acordó dejar sin efecto la ejecución de las obras de mejoramiento destinadas a incrementar la capacidad del Túnel de Aducción existente, ya que éstas no garantizarían el transporte de caudales de 61 m³/seg., por lo que también acordó la ejecución del Túnel Paralelo.
- 1.4 A solicitud del Inversionista, con el objeto de asegurar que el equilibrio económico del Contrato no se vea afectado en el supuesto que la ejecución de las obras de ampliación de la Infraestructura de Agua culmine en una fecha posterior a la Puesta en Operación Comercial de la C.H. Santa Teresa, las Partes han considerado conveniente celebrar la presente adenda.





CLAUSULA TRANSITORIA

Mediante el presente documento, las Partes acuerdan agregar al Contrato la siguiente cláusula transitoria, la cual tendrá el texto siguiente:

Claúsula Transitoria.-

1. Las Partes acuerdan que si en la fecha de Puesta en Operación Comercial de la C.H. Santa Teresa, la Infraestructura de Agua tuviese una capacidad inferior a la Capacidad Efectiva Exigible, la Retribución a EGEMSA y/o la compensación al Inversionista por la energía activa y potencia firme que la C.H. Santa Teresa deje de producir como consecuencia de recibir un Caudal Real inferior al Caudal Exigible, se calcularán de la siguiente manera:

$$REegemsa = Ecr * 0.15 - (Ece - Ecr) * 0.85$$

$$RPegemsa = PFcr * 0.15 - (PFce - PFcr) * 0.85$$

Donde:

REegemsa: Es la Retribución a EGEMSA en Energía Activa. Si este valor es negativo, es la compensación al Inversionista en Energía Activa por parte de EGEMSA.

RPegemsa: Es la Retribución a EGEMSA en Potencia. Si este valor es negativo, es la compensación al Inversionista en Potencia por parte de EGEMSA.

E_{CE}: Es la energía activa que hubiera sido producida con el Caudal Exigible, considerando en dicho cálculo la curva de eficiencia de la turbina a ser instalada en la C.H. Santa Teresa.

E_{CR}: Es la energía activa producida con el Caudal Real

PF_{CE}: Es la Potencia Firme que hubiera sido atribuida por el COES con el Caudal Exigible conforme al Procedimiento Técnico N° 26.

PF_{CR}: Es la Potencia Firme atribuida por el COES con el Caudal Real conforme al Procedimiento Técnico N° 26.

2. Para los efectos de la presente Cláusula Transitoria, se considerarán las siguientes definiciones:

Caudal Exigible: Es el caudal disponible en el río Vilcanota, medido inmediatamente antes del inicio de la Infraestructura de Agua, descontado el caudal ecológico dispuesto por la Autoridad Gubernamental correspondiente, con un máximo de 61 m³/seg.

Caudal Real: Es el caudal puesto a disposición de la C.H. Santa Teresa y medido en la Interconexión.





Capacidad Efectiva Exigible: es la capacidad que debe tener la Infraestructura de Agua, de conformidad con lo dispuesto en la subcláusula 3.4, para captar, desarenar, transportar, y descargar en la Interconexión, un caudal mínimo de 61 m³/seg de agua en condiciones de operación estable de las dos casas de máquinas de la C.H. Machupicchu.

3. En el caso que la Puesta en Operación Comercial de la C.H. Santa Teresa ocurra fuera de los meses de avenida y el caudal del río fuese inferior a los 61 m³/seg, será de aplicación la presente Cláusula Transitoria, en tanto no sea posible hacer una medición de caudal o aplicar un método de cálculo, aceptado por ambas partes, que demuestre que la capacidad de la Infraestructura de Agua cumple con la Capacidad Efectiva Exigible.

4. En cualquier momento, durante los meses de avenida, EGEMSA podrá solicitar, a su cuenta y cargo, la realización de una prueba de medición de caudal de la Infraestructura de Agua que demuestre que ésta ha alcanzado la Capacidad Efectiva Exigible, acompañando para ello el informe de las pruebas de Operación Experimental de la Segunda fase de rehabilitación de la C.H. Machupicchu y la conformidad de EGEMSA.

De verificarse que la capacidad de la Infraestructura de Agua:

- i) Es igual o superior a la Capacidad Efectiva Exigible, culminará la vigencia de la presente Cláusula Transitoria; o,
ii) Es inferior a la Capacidad Efectiva Exigible, se continuará aplicando la presente Cláusula Transitoria."

En señal de aprobación y plena conformidad con todos y cada uno de los aspectos contenidos en el presente documento, las Partes lo suscriben en tres (3) ejemplares de un mismo tenor, en Lima, a los 23 días del mes de febrero de 2011.





Anexo 6. Estado Financiero de EGEMSA

	<u>Nota</u>	<u>31.12.2019</u>	<u>%</u>	<u>31.12.2018</u>	<u>%</u>	<u>Variación</u>	<u>%</u>
ACTIVO							
Activo Corriente							
Efectivo y equivalente de efectivo	1	44,917,389	5%	38,586,759	5%	6,330,630	16%
Cuentas por cobrar comerciales	2	14,289,598	2%	16,437,671	2%	-2,148,073	-13%
Otras cuentas por cobrar	3	20,598,443	2%	18,500,783	2%	2,097,660	11%
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	4	4,849,492	1%	4,256,786	0%	592,706	14%
Inventarios	5	4,833,385	1%	5,401,286	1%	-567,901	-11%
Gastos pagados por anticipado	6	848,477	0%	260,268	0%	588,209	226%
Total Activo Corriente		90,336,784	11%	83,443,553	10%	6,893,231	8%
Activo No Corriente							
Inmuebles maquinaria y equipo, neto	7	748,828,790	89%	770,508,184	90%	-21,679,394	-3%
Intangibles, neto	8	1,034,961	0%	1,370,789	0%	-335,828	-24%
Total Activo No Corriente		749,863,751	89%	771,878,973	90%	-22,015,222	-3%
TOTAL ACTIVO		840,200,535	100%	855,322,526	100%	-15,121,991	-2%
PASIVO							
Pasivo Corriente							
Cuentas por pagar comerciales	9	6,087,586	1%	7,748,706	1%	-1,661,120	-21%
Otras cuentas por pagar	10	20,511,810	2%	23,491,104	3%	-2,979,294	-13%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	11	53,938	0%	475,913	0%	-421,975	-89%
Provisiones por litigios	12	17,027,738	2%	17,810,638	2%	-782,900	-4%
Provisiones por beneficios al personal	13	5,214,636	1%	5,698,960	1%	-484,324	-8%
Total Pasivo Corriente		48,895,708	6%	55,225,321	6%	-6,329,613	-11%
Pasivo No Corriente							
Impuesto a la renta diferido, neto	14	92,823,169	11%	91,758,709	11%	1,064,460	1%
Ingresos diferidos	15	183,595	0%	192,069	0%	-8,474	-4%
Total Pasivo No Corriente		93,006,764	11%	91,950,778	11%	1,055,986	1%
TOTAL PASIVO		141,902,472	17%	147,176,099	17%	-5,273,627	-4%
PATRIMONIO							
Capital	16	555,662,478	66%	555,662,478	65%	0	0%
Capital adicional		5,702,262	1%	5,702,262	1%	0	0%
Reserva legales		52,286,064	6%	47,620,914	6%	4,665,150	10%
Resultados acumulados		84,647,259	10%	99,160,773	12%	-14,513,514	-15%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		840,200,535	100%	855,322,526	100%	-15,121,991	-2%

Fuente: EGEMSA área de contabilidad



ESTADO DE RESULTADOS

	Nota	31.12.2019	%	31.12.2018	%	Variación	%
Ingresos por servicios de energía	17	114,124,469	100%	128,016,862	100%	-13,892,393	-11%
Costo por servicios de energía	18	-50,398,648	-44%	-54,077,839	-42%	3,679,191	-7%
Utilidad bruta		63,725,821	56%	73,939,023	58%	-10,213,202	-14%
Gastos de comercialización	19	-2,585,563	-2%	-2,776,225	-2%	190,662	-7%
Gastos de administración	20	-9,141,475	-8%	-9,660,186	-8%	518,711	-5%
Otros ingresos operativos	21	2,979,452	3%	7,019,302	5%	-4,039,850	-58%
Otros gastos operativos	22	-8,244,058	-7%	-1,134,356	-1%	-7,109,702	627%
Utilidad Operativa		46,734,177	41%	67,387,558	53%	-20,653,381	-31%
Ingresos financieros	23	1,765,924	2%	826,259	1%	939,665	114%
Gastos financieros	24	0	0%	-164,072	0%	164,072	-100%
Diferencia de cambio, neto		-55,763	0%	-425,542	0%	369,779	-87%
Utilidad antes de impuestos		48,444,338	42%	67,624,203	53%	-19,179,865	-28%
Impuestos a la renta	25	-16,306,350	-14%	-20,972,702	-16%	4,666,352	-22%
Utilidad neta		32,137,988	28%	46,651,501	36%	-14,513,513	-31%

Fuente: EGEMSA área de contabilidad



Anexo 7. Ratios Financieros

Mes	Ene	feb	mar	Abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Liquidez												
Liquidez Corriente (ActCor/PasCor)	166%	178%	187%	115%	124%	138%	150%	159%	155%	168%	175%	185%
Operatividad y gestión												
Rotación Activos (Ventas/ActTotal)	1.1%	2.1%	2.9%	3.6%	4.2%	4.8%	5.3%	5.6%	6.0%	6.4%	6.7%	7.1%
Rotación CxC (Ventas/CxC)	43%	38%	34%	30%	35%	31%	33%	31%	32%	30%	23%	30%
Rotación CxP (G.Oper/CxP)	12%	24%	34%	38%	60%	58%	65%	88%	64%	88%	91%	100%
Gestión												
EBITDA en millones de S/	4.73	10.30	15.74	18.11	21.99	27.53	33.05	35.95	35.27	40.58	43.92	46.73
Utilidad Neta en millones de S/	3.61	7.68	11.34	13.58	16.10	20.17	24.10	25.95	25.83	29.55	32.12	32.14
ROE (Utilidad Neta / Patrimonio)	0.51%	1.07%	1.58%	2.00%	2.36%	2.94%	3.49%	3.75%	3.73%	4.25%	4.60%	4.60%
ROA (Utilidad Neta / Activos)	0.42%	0.89%	1.31%	1.65%	1.95%	2.44%	2.90%	3.12%	3.10%	3.53%	3.82%	3.83%
Plan Estratégico 2018												
Margen EBITDA	51.13 %	53.18 %	53.37 %	48.34 %	47.24 %	49.31%	50.44 %	48.33 %	42.46 %	43.49%	42.52 %	40.95%
ROE	0.51%	1.07%	1.58%	2.00%	2.36%	2.94%	3.49%	3.75%	3.73%	4.25%	4.60%	4.60%



Anexo 8: Infracciones Por Emisiones De Comprobantes De Pago Igv De La Empresa Egemsa

Periodo	Ingreso no declarado	Fecha de vencimiento	Tributo Omitido	Multa con rebaja 95%	Intereses del tributo omitido		Intereses de la multa		Deuda Tributaria
					31/03/2020	4/06/2020	31/03/2020	4/06/2020	
Ene 2019	198,560	20/02/2019	35,741	894	6,505	774	163	19	44,095
Ene 2019	58,163	20/02/2019	10,469	262	1,905	227	48	6	12,917
Mar 2019	60,813	22/04/2019	10,946	274	1,734	237	43	6	13,240
Abr 2019	33,320	21/05/2019	5,998	150	876	130	22	3	7,178
May 2019	25,535	25/06/2019	4,596	115	616	100	15	2	5,444
May 2019	45,486	25/06/2019	8,188	205	1,097	177	27	4	9,699
Jun 2019	95,554	18/07/2019	17,200	430	2,091	373	52	9	20,155
Ago 2019	102,552	19/09/2019	18,459	461	1,794	400	45	10	21,170
Ago 2019	33,260	19/09/2019	5,987	150	582	130	15	3	6,866
Set 2019	49,173	21/10/2019	8,851	221	751	192	19	5	10,038
Oct 2019	40,793	21/11/2019	7,343	184	535	159	13	4	8,237
Nov 2019	41,758	19/12/2019	7,516	188	454	163	11	4	8,337
Dic 2019	34,897	21/01/2020	6,281	157	304	136	8	3	6,890
	819,864		147,575	3,689	19,244	3,197	481	80	174,267



Anexo 9: Pago a Cuenta del IR de la Empresa Egemsa

Periodo	Ingreso no declarado	Fecha de vencimiento	Coeficiente	Pago a Cuenta del IR	Intereses PaC	Fecha de vencimiento de la DJ	Intereses del tributo omitido		Deuda Tributaria
							31/03/2020	4/06/2020	
<u>Periodo Tributario 2019</u>					3/04/2020		31/03/2020	4/06/2020	
Ene 2019	60,813	20/02/2019	10%	6,081	992	3/04/2020	-	21	1,013
Feb 2019	33,320	20/03/2019	10%	3,332	506	3/04/2020	-	10	517
Mar 2019	25,535	22/04/2019	10%	2,553	354	3/04/2020	-	7	362
Abr 2019	45,486	21/05/2019	10%	4,549	579	3/04/2020	-	12	591
May 2019	95,554	25/06/2019	10%	9,555	1,082	3/04/2020	-	22	1,104
Jun 2019	102,552	18/07/2019	10%	10,255	1,067	3/04/2020	-	22	1,089
Jul 2019	33,260	20/08/2019	10%	3,326	302	3/04/2020	-	6	308
Ago 2019	49,173	19/09/2019	10%	4,917	387	3/04/2020	-	8	395
Set 2019	40,793	21/10/2019	10%	4,079	269	3/04/2020	-	6	275
Oct 2019	41,758	21/11/2019	10%	4,176	224	3/04/2020	-	5	228
Nov 2019	34,897	19/12/2019	10%	3,490	148	3/04/2020	-	3	151
Dic 2019	33,469	21/01/2020	10%	3,347	98	3/04/2020	-	2	100
					6,008		-	124	6,133



Anexo 10: Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta de la Empresa Egemsa

Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta					
Periodo	Intereses hasta la presentación de la DJ	Fecha de vencimiento de la DJ	Intereses del tributo omitido		Deuda Tributaria
			31/03/2020	4/06/2020	
2018	4,786	3/04/2019	695	104	5,585
2019	6,008	3/04/2020	-	124	6,133
		-	-	-	
	10,795		695	228	11,718

Periodo	Ingreso no declarado	Fecha de vencimiento	Coefficiente	Pago a Cuenta del IR	Intereses PaC
<u>Periodo Tributario 2019</u>					3/04/2020
Ene 2019	60,813	20/02/2019	10%	6,081.35	992
Feb 2019	33,320	20/03/2019	10%	3,332.00	506
Mar 2019	25,535	22/04/2019	10%	2,553.45	354
Abr 2019	45,486	21/05/2019	10%	4,548.64	579
May 2019	95,554	25/06/2019	10%	9,555.35	1,082
Jun 2019	102,552	18/07/2019	10%	10,255.16	1,067
Jul 2019	33,260	20/08/2019	10%	3,326.05	302
Ago 2019	49,173	19/09/2019	10%	4,917.29	387
Set 2019	40,793	21/10/2019	10%	4,079.25	269
Oct 2019	41,758	21/11/2019	10%	4,175.79	224
Nov 2019	34,897	19/12/2019	10%	3,489.68	148
Dic 2019	33,469	21/01/2020	10%	3,346.92	98
	596,609			59,660.94	6,008



Anexo 11: Impuesto a la Renta Anual de la Empresa Egemsa

Tributo omitido	Fecha de vencimiento de la DJ	Intereses del tributo omitido		Multa con rebaja 95%	Intereses de la Multa		Deuda Tributaria
17,940	3/04/2020	-	371	448	-	9	18,769
9,829	3/04/2020	-	203	246	-	5	10,283
7,533	3/04/2020	-	156	188	-	4	7,881
13,418	3/04/2020	-	277	335	-	7	14,038
28,188	3/04/2020	-	583	705	-	15	29,490
30,253	3/04/2020	-	625	756	-	16	31,650
9,812	3/04/2020	-	203	245	-	5	10,265
14,506	3/04/2020	-	300	363	-	7	15,176
12,034	3/04/2020	-	249	301	-	6	12,590
12,319	3/04/2020	-	255	308	-	6	12,888
10,295	3/04/2020	-	213	257	-	5	10,770
9,873	3/04/2020	-	204	247	-	5	10,329
176,000		-	3,637	4,400	-	91	184,128



Anexo 12: Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta por Año de la Empresa Egemsa

Pago a Cuenta del Impuesto a la Renta									
Periodo	Ingreso no declarado	Tributo omitido	Fecha de vencimiento de la DJ	Intereses del tributo omitido		Multa con rebaja 95%	Intereses de la Multa		Deuda Tributaria
				31/03/2020	4/06/2020		31/03/2020	4/06/2020	
2018	695,700	205,231	3/04/2019	29,800	4,447	5,131	745	111	245,465
2019	596,609	176,000	3/04/2020		3,637	4,400		91	184,128
			-						
	4,630,457	1,365,985		441,322	28,332	32,894	11,033	708	429,593



Anexo13: Retribución Sin IGV

Periodo	Retribución [S/] Sin IGV							CONTROVERSIA
	Cálculo de EGEMSA	Cálculo de LDS	Cálculo de EGEMSA	Número de Factura Emitida	Nota de Crédito	Número de Nota Contable Emitida	DECLARACION PLE	
ene-19	4,849.80	59,397	123,043.90	F001-2994	60,813.49	FC01-518/FD01-324	marzo	63,647.31
feb-19	4,256.81	49,547	82,867.23	F001-3153	33,319.98	FC01-548	abril	33,319.98
mar-19	4,617.65	51,612	77,146.46	F001-3308	25,534.51	FC01-571	mayo	25,534.51
abr-19	4,446.61	53,022	99,627.80	F001-3455	45,486.40	FC01-582	mayo	46,606.27
may-19	5,398.22	56,342	153,015.83	F001-3609	95,553.51	FC01-604/FD01-577	junio	96,673.38
jun-19	7,222.11	113,267	215,818.92	F001-3755	102,551.62	FC01-660	agosto	102,551.62
jul-19	7,298.98	192,261	225,521.15	F001-3908	33,260.48	FC01-667	agosto	33,260.48
ago-19	6,262.08	196,265	245,438.15	F001-4074	49,172.92	FC01-698	setiembre	49,172.92
sep-19	5,554.01	150,525	191,317.75	F001-4221	40,792.51	FC01-704	octubre	40,792.51
oct-19	6,558.77	271,006	312,763.99	F001-4341	41,757.93	FC01-708	noviembre	41,757.93
nov-19	4,515.85	118,204	153,100.88	F001-4481	34,896.84	FC01-722	diciembre	34,896.84
dic-19	3,947.76	62,061	95,530.63	F001-4605	33,469.18	FC01-731		33,469.18
ene-20	3,781.19	51,204	100,852.99	F001-4738	49,648.58	FC01-743		49,648.58